

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN FÍSICA

2º DE PRIMARIA

CURSO:2022-2023



Junta de Andalucía



**CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
41003480
POBLADO DE ALFONSO XIII
(ISLA MAYOR)**

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.	3
2. NORMATIVA DE REFERENCIA.	5
3. OBJETIVOS.	6
3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.	6
3.2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA. ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.	7
4. COMPETENCIAS CLAVE.	8
4.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA A LAS CC.CC.	9
4.2. RELACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CON LAS CC.CC.	11
5. CONTENIDOS.	13
5.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.	13
5.2. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.	15
6. METODOLOGÍA.	17
6.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES.	17
6.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.	19
6.3. SESIÓN TIPO DEL AREA DE EDUCACION FISICA.	20
7. MATERIALES Y RECURSOS.	22
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	23
8.1. MEDIDAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD.	23
8.2. PROCEDIMIENTO DE DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	25
8.3. CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL ALUMNADO DEL 1º CICLO DE PRIMARIA.	27
8.4. CARACTERISTICAS GENERALES DEL GRUPO-CLASE.	27
9. EVALUACIÓN.	29
9.1. GESTIÓN DEL MAPA DE RELACIONES CURRICULARES. 1º CICLO. (EFI)	29
9.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	34
9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	34
9.4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN.	36
10. CONTENIDOS TRANSVERSALES.	37
11. ACTIVIDADES Y TAREAS.	40
11.1. ACTIVIDADES DE LECTURA.	40
11.2. ACTIVIDADES ORALES.	40
11.3. ACTIVIDADES DE ESCRITURA.	41
11.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	41
11.5. OTROS TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS.	42
12. LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO.	45
13. SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN (Ver Anexo E-4).	47
EVALUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES-PROPUESTAS DIDÁCTICAS.	47
14. UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS 2º PRIMARIA. EDUCACIÓN FÍSICA	52



1. INTRODUCCIÓN.

La Programación Didáctica es uno de los elementos de intervención docente que debe ser planificado, y posteriormente llevado a la práctica, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El 1º NCC. (Normativa vigente) y 2º NCC (PC, PGA, Autoevaluación de Centro).
- Las características del contexto, del centro y del grupo de clase.
- Los recursos disponibles para la práctica.
- La metodología que se seleccionará.

Tenemos que tener en cuenta que la programación didáctica se corresponde con el **Tercer Nivel de Concreción** y va a tratar de dar respuestas a las demandas y necesidades de un grupo-clase de forma adecuada y planificada, huyendo de las improvisaciones y garantizando de esta manera una educación común y una atención a la diversidad del alumnado.

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «*los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación*».

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 5.1 de la Orden 17 de marzo de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, «*los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural*».

Por otra parte, y de acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo**, «*los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado*».

Por otro lado, el **Artículo 3 de la Orden del 17 de marzo del 2015** por el que se desarrolla el currículo de primaria en Andalucía, detalla que *el desarrollo del currículo deberá fundamentarse en los siguientes principios:*

a) *Aprendizaje por competencias, determinado por:*

1. **Transversalidad e integración.** *Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.*
2. **Dinamismo.** *Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.*



3. **Aprendizaje funcional.** Se caracteriza por la capacidad de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
 4. El trabajo por competencias se basa en el diseño de **tareas motivadoras para el alumnado** que parten de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
 5. **Participación y colaboración.** Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como de los no formales.
- b) Contextualización de los aprendizajes a través de la consideración de la vida cotidiana y de los recursos del medio cercano como un instrumento para relacionar la experiencia del alumno o alumna con los aprendizajes escolares.
- c) Potenciación del uso de las diversas fuentes de información y estudio presentes en la sociedad del conocimiento.
- d) Concienciación sobre los temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación, el calentamiento de la Tierra, la violencia, el racismo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones. Así como, poner en valor la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad.

La presente Programación se realizará para el 1^{er} ciclo de Primaria va a estar justificada a través de los diferentes niveles de concreción curricular:

NIVELES	DOCUMENTOS	COMPETENCIA
1 ^{er} NCC	<ul style="list-style-type: none"> ● Orden 15 de enero de 2021. Currículo Educación Primaria. ● Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. (LOMLOE). ● Decreto 97/2015. Ordenación y el currículo de la Educación Primaria ● Real Decreto 126/2014. Currículo Básico de Primaria <p>Siguiendo en vigor las leyes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE) ● Ley 17/2007 de educación en Andalucía. (LEA) 	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
2 ^º NCC	<ul style="list-style-type: none"> ● PLAN DE CENTRO (Proyecto Educativo, ROF, Proyecto de Gestión) ● AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO. ● PLAN DE MEJORA. 	COMUNIDAD ESCOLAR
3 ^{er} NCC	<ul style="list-style-type: none"> ● PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (Características de los alumnos/as) 	DOCENTE
4 ^º NCC	<ul style="list-style-type: none"> ● ADAPTACIONES CURRICULARES (Atención a la diversidad) (Necesidades específicas de apoyo educativo) 	MAESTRO/A P.T. TUTOR/A EOE: (Orientador y Logopeda)

Niveles de Concreción Curricular (Modificado de Sánchez Bañuelos, 2003).



2. NORMATIVA DE REFERENCIA.

Para llevar a cabo nuestra Programación de Educación Física del 1^{er} ciclo de Primaria hemos tenido en cuenta las siguientes normativas vigentes:

- **Corrección de errores de la Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. (BOJA 18-01-2021) [\(Derogado para el curso 2023-2024\)](#)
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 340, 30-12-2020). LOMLOE.
- **Orden del 17 de marzo del 2015** se desarrolla el currículo de primaria en Andalucía. (BOJA 60, 27/03/2015). [\(Derogado para el curso 2023-2024\)](#)
- **Instrucciones de 08-03-2017**, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo y organización de la respuesta educativa.
- **Decreto 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 50, 13-03-2015). [\(Derogado para el curso 2023-2024\)](#)
- **Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (BOE 52, 01-03-2014). [\(Derogado para el curso 2023-2024\)](#)
- **Instrucciones de 30 de junio de 2011** de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa sobre las funciones del profesorado de apoyo en los centros docentes públicos con planes de compensación educativa.
- **Decreto 328/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria y de los centros Públicos Específicos de Educación. **ROC**
- **Ley 17/2007 de 10 de diciembre**, Ley de Educación de Andalucía. (BOJA 252, 26-12-2007). **LEA**.
- **Ley 12/2007**. Promoción de la igualdad de género. Junta de Andalucía (2007). (BOE 38, 13-02-2008)
- **Decreto 19/2007, de 23 de enero**, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos. (BOJA 25, 02-02-2007)
- **Orden de 15-1-2007**, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística. (BOJA 14-2-2007).
- **Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo**, Ley Orgánica de Educación. (BOE 106, 04-05-2006). **LOE**
- **Decreto 167/2003**, atención a los alumnos/as con NEE asociadas a condiciones sociales desfavorables. (BOJA 118, 23/06/2003).



3. OBJETIVOS.

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

De acuerdo con el **artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

De acuerdo con el **Artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo**, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo anterior, los siguientes:



- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma”.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

3.2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA. ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Teniendo en cuenta el **Decreto 97/2015, de 3 de marzo** y la **Orden de 15 de enero de 2021**, los objetivos del Área de Educación Física serán:

1. **O.EF.1.** Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2. **O.EF.2.** Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
3. **O.EF.3.** Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
4. **O.EF.4.** Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.
5. **O.EF.5.** Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
6. **O.EF.6.** Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
7. **O.EF.7.** Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.



4. COMPETENCIAS CLAVE.

El artículo 6 del **Decreto 97/2015** por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la comunidad Autónoma de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 2 del **Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero**, expone que:

1. Se entiende por competencia clave una combinación de habilidades, prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.
2. El currículo de la Educación Primaria deberá incluir, de acuerdo con lo recogido en el artículo 2.2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, las siguientes competencias clave:
 - a) **Comunicación lingüística. (CCL).**
 - b) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)**
 - c) **Competencia digital. (CD)**
 - d) **Aprender a aprender. (CAA)**
 - e) **Competencias sociales y cívicas. (CSYC)**
 - f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SEIP)**
 - g) **Conciencia y expresiones culturales. (CEC)**
3. La organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establecen entre quienes integran la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares, contribuirán al desarrollo de las competencias clave.

4.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA A LAS CC.CC.

Según el **Anexo II de la Orden de 15 de enero de 2021**, el área de Educación Física debido al carácter integrador, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo, contribuye al desarrollo de las Competencias Clave de la siguiente manera:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL).**

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en esta área se centra sobre todo en el trabajo de la expresión oral. De forma específica la interacción con canciones o sencillas dramatizaciones, son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario, tanto general como propio del área, al mismo tiempo que desarrolla capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. De igual forma, la realización de proyectos de trabajo en relación a obras o manifestaciones artísticas o culturales pasadas o actuales, genera la posibilidad de realizar presentaciones o exposiciones donde el alumnado tendrá que ajustar el discurso a la intencionalidad comunicativa del mismo.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).**

El área contribuye a la adquisición de esta competencia al abordar el conocimiento y descripción de los elementos y propiedades de las figuras y cuerpos geométricos que permitirán una adecuada interpretación de las manifestaciones culturales y artísticas propias de su entorno.

- **Competencia digital (CD).**

A la competencia digital, el área contribuye tanto desde su vertiente musical como plástica. En ambos casos el alumnado interactúa por una parte con la búsqueda, localización, organización y selección de la información adquirida a través de las TIC. Esto, se puede hacer patente por ejemplo, a través de la realización de propuestas de trabajo donde el alumnado deba manejar información relativa a manifestaciones artísticas o culturales presentes y pasadas. Por otra parte, dichas fuentes servirán también para aquellas tareas donde el alumnado tenga que crear producciones tanto de forma individual como colectiva, interaccionando para ello con diferentes tipos de aplicaciones y programas ajustados a las necesidades de la misma, al mismo tiempo que se trabaja aspectos tan importantes desde un punto de vista educativo como el respeto a los derechos de autor.

- **Competencia de aprender a aprender (CAA).**

Contribuye en la medida en que el área describe un escenario que facilita la transferencia de un número importante de conocimientos ya adquiridos y que el alumnado ha de poner en juego para la resolución de las propuestas de trabajo que se le van presentando. De igual forma, garantiza situaciones que potencian otros aprendizajes vinculados a esta competencia como son la motivación, el gusto por hacer las cosas bien, así como la curiosidad, la seguridad en sus propias producciones y el compromiso, impulsando por tanto la figura del discente como un agente activo de su propio aprendizaje. Por último, permitirá al alumnado desarrollar estrategias de planificación, supervisión y evaluación en las prácticas musicales y plásticas, desarrollando con ello la autorregulación y el control del propio aprendizaje.

- **Competencias sociales y cívicas (CSC).**

La Educación Artística favorece la participación en experiencias colectivas: collage, exposiciones, experiencias musicales, etc., como forma de expresar ideas, sentimientos y vivencias tanto personales como grupales. La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo cooperativo, lo que implica que el alumnado desarrolle su participación asumiendo diferentes tipos de roles, compromiso y confianza en los demás. Igualmente la aceptación de normas de esta forma de trabajo, la cooperación, asunción de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada, son reglas y normas de un desarrollo social y cívico adecuado.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).**

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no solo contribuye a la originalidad y a la búsqueda de formas innovadoras, sino que además genera flexibilidad por las diferentes respuestas que pueden obtenerse ante un mismo supuesto. En este sentido el área Educación Artística contribuye a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, actuando significativamente en el proceso que lleva al discente desde la exploración inicial hasta el producto final, lo cual requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. El trabajo en equipo y las habilidades de planificación, organización y elaboración de proyectos de trabajo supone el desarrollo de capacidades y habilidades básicas tales como: la perseverancia, la responsabilidad, contribuyendo todas ellas directamente al desarrollo de esta competencia.

- **Conciencia y expresiones culturales (CEC).**

El área Educación Artística contribuye directamente al desarrollo de todas las dimensiones de esta competencia. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en el de las técnicas y los recursos que le son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción, la comprensión y la descripción del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás en diferentes lenguajes artísticos.



La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión. El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para respetarlas, valorarlas y formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio y disfrute.

4.2. RELACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CON LAS CC.CC.

En nuestra Programación Didáctica, trabajaremos todas las Competencias Clave en mayor o menor medida gracias a sus objetivos didácticos. Además, las Competencias Clave se encuentran incorporadas como ejes vertebrados y están priorizadas en función de la importancia que le da el **Anexo II de la Orden de 15 de enero de 2021**:

- **Competencia en comunicación lingüística;** con esta programación, se van a desarrollar distintas actividades que nos permitan hablar, escuchar, leer, escribir, comprender y conversar en clase, como:
 - ✓ Lecturas de las reglas básicas de los juegos.
 - ✓ Comunicación con el maestro y los compañeros (en todas las Unidades didácticas).
 - ✓ Vocabulario específico del área (en todas las Unidades didácticas).
- **Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología;** algunas de las actividades de esta programación van a ir encaminadas a:
 - ✓ Actividades de cálculo mental, numeración, conteo o suma de puntos.
 - ✓ Conocer diferentes figuras geométricas, medidas básicas, etc.
 - ✓ Utilización de diferentes espacios y del tiempo.
 - ✓ Interpretación de planos y mapas sencillos.
 - ✓ Reciclaje de material.
- **Competencia digital;** algunas de las actividades de esta programación van a ir encaminadas a:
 - ✓ Uso de las tablets. (Juegos educativos).
 - ✓ Búsqueda de información en Internet.
 - ✓ Actividades de JClic (en días de lluvia o de calor cuando no nos toque el gimnasio).
 - ✓ Debates sobre noticias deportivas actuales que dan los medios de comunicación.
 - ✓ Utilización de material tecnológico (cronómetro, pulsómetro, ...).
- **Competencia de Aprender a aprender;** son muchas las actividades que aparecen en nuestras unidades didácticas que pretenden dotar al alumnado de herramientas y estrategias individuales y colectivas, que les permitan aprender de manera significativa.
 - ✓ Actividades de orientación.
 - ✓ Actividades de expresión corporal.
 - ✓ Actividades físicas con salidas fuera del colegio.
- **Competencia social y cívica;** es fundamental que, al finalizar la etapa, nuestro alumnado esté preparado para vivir en sociedad, formando parte de ella como ciudadano que participa cívicamente conviviendo con las demás personas. Esto se va a conseguir con:
 - ✓ Juegos y actividades cooperativas y de solidaridad. (Todas las Unidades Didácticas).
 - ✓ Actividades deportivas. (La última Unidad Didáctica).
 - ✓ Actividades colectivas para facilitar la relación, la integración, el respeto, el trabajo en equipo y la aceptación de reglas. (La mayoría de las Unid. Didácticas).



- **Competencia en Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor;** en todas las actividades, serán actitudes necesarias para cooperar con los demás y llevar a cabo proyectos individuales y colectivos, el conocimiento de sí mismo y la autoestima.
 - ✓ Actividades de calentamiento. (En la mayoría de las sesiones).
 - ✓ Actividades de aseo personal (Al final de cada sesión).
 - ✓ Actividades de orientación.
 - ✓ Actividades donde se asigna un rol al alumno/a.
 - ✓ Actividades en las que el alumno/a tenga que tomar decisiones propias.
 - ✓ Actividades lúdicas para llevarlo a su tiempo de ocio.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales;** un aspecto fundamental en nuestra programación será el conocimiento del patrimonio cultural y artístico andaluz a través de:
 - ✓ Conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades de movimiento (en la mayoría de las Unidades Didácticas).
 - ✓ Los juegos populares.
 - ✓ Bailes y danzas.
 - ✓ Actividades de expresión corporal.
 - ✓ Actividades de juegos en la calle.
 - ✓ Construcción de materiales de Educación Física con material.
 - ✓ Actividades para preservar la salud y para la creación de hábitos saludables (en la mayoría de las UD, sobre todo al finalizar cada sesión con el aseo personal).
 - ✓ Conocimiento y aprovechamiento del entorno por medio de actividades en la naturaleza.



5. CONTENIDOS.

5.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.

Teniendo en cuenta la **Orden de 15 de enero de 2021**, detallamos los diferentes bloques de contenidos con sus respectivos contenidos y la relación de cada uno de ellos con los criterios de evaluación del Área de Educación Física:

- **Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”**

- 1.1. Identificación y reconocimiento del esquema corporal global y segmentario en sí mismo y los demás. Movimientos globales y segmentarios. EF.01.07.
- 1.2. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, aumentando la confianza en sí mismo, así como su autoestima. EF.01.07.
- 1.3. Experimentación de situaciones de tensión, relajación y respiración. EF.01.06., EF.01.07.
- 1.4. Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna) y Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás. EF.01.01., EF.01.07.
- 1.5. Actitud Postural. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios. EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07.
- 1.6. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visual, auditiva, táctil, olfativa y cenesésica). EF. 01.01., EF.01.02.
- 1.7. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de las nociones topológicas (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06.
- 1.8. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos. EF.01.01.
- 1.9. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración). EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06.
- 1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo). EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07.
- 1.11. Coordinación dinámica general y segmentaria para el control del cuerpo en movimiento, a través de juegos y actividades con niveles bajos de complejidad. EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07.
- 1.12. Participación en actividades/tareas que impliquen la experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones). EF.01.01., EF.01.06., EF.01.07.
- 1.13. Utilización de estrategias para la resolución de problemas y situaciones motrices que impliquen el esquema corporal global y segmentario, tono muscular, la relajación y respiración, la lateralidad, las nociones espaciales y temporales, el equilibrio y coordinación a través de la aplicación de las habilidades motrices básicas. EF.01.01., EF.01.06., EF.01.07.
- 1.14. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad, manifestando interés y esfuerzo en su ejecución. EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07., EF.01.13.
- 1.15. Utilización de las nuevas tecnologías para la interacción con la información relacionados con el cuerpo, las habilidades perceptivas motrices, habilidades básicas... EF.01.01., EF.01.12.
- 1.16. Identificación de lo que nos solicita la tarea y reproducción de los pasos a seguir en la misma. EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.12.



- 1.17. Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con el cuerpo, el espacio, el tiempo,, etc. EF.01.04., EF.01.12

• **Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”**

- 2.1. Adquisición de hábitos básicos de vida saludable relacionados con la higiene corporal (bolsa de aseo y material necesario para la actividad física...), alimentación (desayuno, consumo de frutas, ...) y posturales relacionados con la actividad física y la salud. EF.01.05.
- 2.2. Identificación de los efectos positivos de la actividad física como medio de bienestar personal. EF.01.05.
- 2.3. Concienciación de la importancia del calentamiento como fase fundamental en la prevención de lesiones, así como la necesidad de regulación del esfuerzo, de una hidratación adecuada en la realización de actividad física, etc. EF.01.05., EF.01.06., EF.01.11.
- 2.4. Movilidad corporal orientada a la salud en el ámbito escolar y en nuestro tiempo de ocio fomentando el desarrollo de habilidades personales y sociales de cooperación. EF.01.05, EF.01.06.
- 2.5. Aceptación de las normas de uso de materiales y espacios como vehículo para la prevención de riesgos en la práctica de actividades motrices. EF.01.10, EF.01.11.
- 2.6. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva. EF.01.11.
- 2.7. Descubrimiento de los recursos de la comunidad como medio para realización de una actividad física saludable, estableciendo pautas de cuidado y conservación de los mismos. EF.01.05, EF.01.10.
- 2.8. Utilización de las nuevas tecnologías para la interacción con la información sobre hábitos de vida saludable, medidas de seguridad... EF.01.12.
- 2.9. Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con higiene, alimentación, nutrición, hidratación, calentamiento, materiales... EF.01.04, EF.01.05, EF.01.11, EF.01.12.

• **Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”.**

- 3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, respiración, mimica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo). EF.01.02.
- 3.2. Expresión e interpretación desinhibida de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo. EF.01.02., EF.01.08.
- 3.3. Práctica de sencillos bailes y coreografías, así como danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. EF.01.02., EF.01.08.
- 3.4. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. EF.01.02., EF.01.08.
- 3.5. Realización de dramatizaciones y juegos dramáticos, representación de cuentos motores e imitación de personajes, objetos y situaciones, cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/niñas. EF.01.02., EF.01.08.
- 3.6. Utilización de objetos y materiales en diferentes situaciones de expresión y comunicación. EF.01.02.
- 3.7. Mejora de la espontaneidad y de la creatividad dentro del universo simbólico a través del juego corporal individual. EF.01.02.
- 3.8. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. EF.01.02., EF.01.08.



- 3.9. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento. EF.01.02., EF.01.09., EF.01.13.
- 3.10. Utilización de las nuevas tecnologías para la interacción con la información relacionada con los recursos expresivos del cuerpo, el movimiento, bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,... EF.01.02., EF.01.12.
- 3.11. Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,... EF.01.04., EF.01.12.

● **Bloque 4: “El juego y deporte escolar”**

- 4.1. Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas, reglas y roles de los juegos. EF.01.03, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.13.
- 4.2. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos, cooperativos, lógicos, dramáticos, sensibilizadores, multiculturales, alternativos. EF.01.08, EF.01.10.
- 4.3. Descubrimiento y uso de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.10.
- 4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza. EF.01.08, EF.01.10.
- 4.5. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.11, EF.01.13.
- 4.6. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo, aceptando el resultado final como algo inherente a este. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.13.
- 4.7. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo, etc., con gran arraigo en Andalucía. EF.01.03, EF.01.10.
- 4.8. Experimentación de sencillos juegos y actividades propias del medio natural. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.10.
- 4.9. Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.10, EF.01.13.
- 4.10. Actitud de colaboración, tolerancia, no discriminación y resolución de conflictos de forma pacífica en la realización de juegos. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.13.
- 4.11. Utilización de las nuevas tecnologías para la interacción con la información relacionada sobre juegos populares, multiculturales, alternativos, actividades en el medio natural... EF.01.03, EF.01.12.
- 4.12. Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con juegos populares, autóctonos y tradicionales, reglas, entorno, ocio, medio natural, calle... EF.01.04, EF.01.12.

5.2. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

Los tramos horarios del área de Educación Física en el grupo-clase de 1º-2º de Primaria se establecen en 2 sesiones semanales de 1 hora y media cada una. Cada sesión estará partida a su vez por el recreo estableciendo dos mini-sesiones de 45 minutos (una antes del recreo y otra después del recreo)

- La primera sesión (martes):
 - ✓ Antes del recreo estará dedicada a Hábitos Saludables. Estará dedicada a actividades físicas, lúdicas y deportivas.



- ✓ Despues del recreo. (Fichas de Hábitos Saludables, aseo, higiene personal, alimentación saludable, ...)
- La segunda sesión (jueves): estará dedicada a actividades físicas, lúdicas y deportivas.
 - ✓ Antes del recreo estará dedicada a Hábitos Saludables. Estará dedicada a actividades físicas, lúdicas y deportivas.
 - ✓ Despues del recreo. Estará dedicada a hábitos saludables y juegos didácticos y de mesa. (ajedrez, dominó, parchís, damas, ...)

UNIDAD DIDÁCTICA (Fecha de realización) (Sesiones) Efemérides		CONTENIDOS A TRABAJAR
1^{er} TRIMESTRE		
1	UDI 1: Nos encontramos (septiembre) / (6 sesiones)	Peso y talla. Hábitos de clase. Rutinas de clase. Evaluación inicial.
2	UDI 2: Mi cuerpo (octubre) / (7 sesiones) 16 de octubre, día de la alimentación	Lateralidad. Conocimiento corporal. Esquema corporal. Cuidado del cuerpo.
3	UDI 3: ¿A dónde vamos? (noviembre) / (9 sesiones) 25 de noviembre, día contra la violencia de género	Percepción espacial. Percepción temporal. Estructuración Espacio-Temporal Juegos de Estructuración Espacio-Temporal
4	UDI 4: Con sentido, coordinación y equilibrio (diciembre) / (5 sesiones) 6 de diciembre, día de la Constitución	Relajación Respiración: Inspiración-expiración Coordinación básica. Equilibrio básico.
2^º TRIMESTRE		
5	UDI 5: Juegos cooperativos. Cooperamos (enero) / (6 sesiones) 30 de enero, día de la Paz	Juegos cooperativos Juegos coeducativos. Juegos simbólicos.
6	UDI 6: Juegos Populares. ¿A qué jugaban? (febrero) / (8 sesiones) 28 de febrero, día de Andalucía	Juegos Populares. Juegos tradicionales. Juegos de calle.
7	UDI 7: Mi cuerpo se mueve (marzo) / (10 sesiones)	Desplazamientos Tipos de desplazamientos. Saltos y Giros. Juegos de desplazamientos, saltos y giros
3^{er} TRIMESTRE		
8	UDI 8: Construyo mis juguetes. (abril) / (2+4 sesiones) 23 de abril, día del libro	Juegos con Reciclado. Juegos alternativos.
9	UDI 9: Juegos Pre-deportivos (mayo) / (8 sesiones)	Lanzamientos. Recepciones básicas. Pases. Juegos de lanzamientos, recepciones y pases.
10	UDI 10: Juegos de Expresión Corporal (junio) / (7 sesiones) (Fiesta del agua y Fiesta fin de curso)	Juegos simbólicos y representaciones. Expresión corporal. Cuento motor. Danzas y bailes.



6. METODOLOGÍA.

6.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES.

Las orientaciones metodológicas que se aplicarán en los centros docentes para la etapa de la Educación Primaria se vertebrarán en torno a la consideración de la **atención a la diversidad** y del **acceso de todo el alumnado a la educación común**. Así, se emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

De igual manera, en esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la **actividad y participación del alumnado**, que impulse el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Para ello, se integrarán en todas las áreas referentes a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumno. De este modo, se procurará que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y se dificultará que este adquiera de forma aislada los contenidos de las distintas áreas.

En el proceso de enseñanza aprendizaje deberán desarrollarse, asimismo, una variedad de **procesos cognitivos**, de modo que, el alumnado sea capaz de poner en práctica un amplio repertorio de estos, tales como: **identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc.**, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.

Con el objeto de proporcionar en el aula un **enfoque interdisciplinar** que permita desarrollar el aprendizaje por competencias, el profesorado que atiende a cada grupo de alumnos trabajará en equipo y de manera coordinada.

Como instrumentos facilitadores para el desarrollo de las competencias clave y, del currículo, en general, se utilizarán de manera habitual las tecnologías de la información y de la comunicación; desde todas las áreas se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, así como recursos para estimular el interés y el hábito de la lectura, garantizando la incorporación de un tiempo diario en todos los niveles de la etapa para el desarrollo de dicha competencia.

Los **principios psicopedagógicos** generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que a su vez se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. Del marco curricular constructivista se desprenden como principios generales o ideas-eje los siguientes:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumno. Este principio exige:
 - Por una parte atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en que se encuentran los alumnos.
 - Y por otra a los conocimientos previos que los alumnos poseen en relación con lo que se desea que aprendan.
2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Las actividades de aprendizaje habrán de orientarse no tanto a la búsqueda de los conocimientos, cuanto al establecimiento de relaciones entre el nuevo conocimiento y los conocimientos que ya se poseen. No se trata de que el alumno aprenda sólo conocimientos, sino que adquiera también las capacidades, destrezas y estrategias necesarias para acrecentar sus conocimientos en un proceso de formación permanente. Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo



- aprendido. Es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que el alumno lo necesite.
3. Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos. Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender adquiriendo estrategias de planificación del propio aprendizaje.
 4. Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje. Las actividades consisten en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee.

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de **principios didácticos**, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

1. Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado partiendo de las experiencias que posee.
2. Diseñar actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan a los alumnos y alumnas establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.
3. Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
4. Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
5. Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en los conocimientos de los códigos convencionales e instrumentos de cultura.
6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada niño o niña concretos para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones.
7. Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar.
8. Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
9. Diseñar actividades para conseguir la adquisición de contenidos, fomentando la participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

Teniendo en cuenta el artículo 8 del **Decreto 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
2. Permitirá la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
3. Se orientará al desarrollo de las Competencias Clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollos conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
4. Favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
5. Garantizará el funcionamiento de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.



6.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Teniendo en cuenta la **Orden de 15 de enero de 2021**, nuestro centro en su Proyecto Curricular, va establecer para el Área de Educación Física las siguientes estrategias metodológicas:

La Educación Física debe contribuir al desarrollo integral del alumnado partiendo del desarrollo de la motricidad humana y las características propias a través del desarrollo corporal, el aprendizaje instrumental básico, la autonomía y la socialización. Las propuestas deben conocer y partir del contexto inmediato del alumnado y deberán permitir adaptarlas a sus condiciones personales y sus posibilidades. En esta área, los alumnos y alumnas son los protagonistas de su proceso de enseñanza-aprendizaje. El autoaprendizaje permite que sea capaz de resolver planteamientos motrices, organizar su propio trabajo, constatar y comprobar en sí mismo la mejora, tanto en sus actitudes como en sus habilidades y destrezas que a su vez estimularán la creatividad, huyendo de modelos fijos o estereotipados.

Será un área de acción y reflexión, donde en las actividades, deben valorarse más los procesos que los resultados.

El aspecto lúdico y deportivo favorece el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo y la cooperación. El conocimiento y práctica de juegos populares, tradicionales y alternativos, contribuirán a enriquecer su identidad cultural.

Como línea de acción se integrarán en las propuestas aspectos tales como la colaboración, el juego limpio, la autonomía personal, el autoconocimiento, la superación de dificultades, los hábitos de vida saludable y la resolución de problemas-conflictos.

El desarrollo del área tratará de gestionar progresiones lógicas en las distintas tareas, actividades y ejercicios que la configuran. Se establecerán como puntos de partida los aprendizajes previos del alumnado para progresar en virtud a cada uno de ellos y sus capacidades.

Para valorar el desarrollo de las competencias se crearán situaciones variadas, de tal forma que el alumnado pueda transferir lo aprendido y poner en práctica sus aptitudes para solucionar y tomar decisiones en las distintas circunstancias que le surjan.

La evaluación debe girar en torno a su planteamiento más formativo basada en los procesos que quedan definidos en los objetivos del área. Trataremos de considerar el esfuerzo y el trabajo realizados además del resultado. Entendiendo que deben existir distintos niveles de exigencia en las destrezas, se atenderá al proceso y todos los elementos que intervienen con una evaluación continua y flexible que favorezca realizar mejoras, adaptándose a la realidad educativa en la que se inserta el alumnado y haciendo partícipe de esta a sus protagonistas.

La riqueza del tratamiento del área, los aspectos que intervienen en el desarrollo del individuo, el aspecto lúdico como recurso didáctico y la transversalidad con las demás áreas y competencias, hacen posible que el desarrollo de sus objetivos e intereses vayan más allá de un contexto fijo y formal educativo.

Partiendo de estas orientaciones metodológicas y teniendo en cuenta las características del centro y del alumnado de 1º y 2º de Primaria expondremos las orientaciones metodológicas que vamos a utilizar para llevar a cabo un adecuado proceso didáctico y conseguir de esta forma los diferentes objetivos, adquiriendo también las competencias básicas:

- ✓ La metodología será principalmente activa y participativa.
- ✓ La metodología será globalizada y flexible, centrándose en las características personales.



- ✓ Se utilizarán principalmente estilos de enseñanzas cognitivas (Descubrimiento Guiado y Resolución de Problemas) y Socializadores (trabajo de grupos), sin descartar los estilos tradicionales (Asignación de tareas) para aquellas tareas que tienen soluciones concretas.
- ✓ El juego será el eje principal, aumentando de esta forma la motivación intrínseca.
- ✓ Se tratará de crear un clima cordial, favorable y afectivo que favorezca la coeducación.
- ✓ La metodología favorecerá los hábitos saludables de los alumnos y alumnas.
- ✓ Se fomentará el trabajo individual y en equipo (cooperación).
- ✓ Se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se respetará el tiempo de aprendizaje.
- ✓ Se buscará en todo momento la inclusión de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.
- ✓ El punto de partida del aprendizaje será los conocimientos previos que tenga cada niño/a.
- ✓ Los aprendizajes deben ser lo más significativos posibles para el alumnado.
- ✓ El maestro será un orientador y guía, además de un referente para los alumnos y alumnas.
- ✓ Algunas de las actividades se realizarán en el medio natural como contexto de aprendizaje.
- ✓ Se darán informaciones breves para facilitar la comprensión de los alumnos/as.
- ✓ El maestro deberá ser un eliminador de estereotipos.
- ✓ Las TIC serán un referente en nuestra área.
- ✓ Se fomentará el hábito lector con aspectos relacionados con la Educación Física.
- ✓ Se utilizará un material multifuncional, polivalente y carente de peligrosidad.
- ✓ Los espacios utilizados no deben ser peligrosos por lo que serán revisados con antelación.
- ✓ El tiempo será programado cuidadosamente, así podremos favorecer la consecución de los objetivos.
- ✓ Se valorará principalmente el progreso de los alumnos/as teniendo en cuenta también los resultados.
- ✓ Se fomentará los conocimientos de resultados siempre que los alumnos/as lo necesiten.
- ✓ Los alumnos/as irán pasando de planeta en planeta (Unidades didácticas) y tratarán de ir ganando los bonos que se le dará al finalizar cada Unidad Didáctica tras conseguir los objetivos de esta.

Además, las diferentes rutinas organizativas y normas de la clase que hay que tener en cuenta en nuestra programación, son:

- ✓ Contamos con 4 sesiones de Educación Física a la semana de 45' minutos cada una.
- ✓ Las sesiones se dividirán en parte previa, animación, parte principal, vuelta a la calma y aseo.
- ✓ El alumno/a deberá esperar siempre al maestro en la clase antes de ir al patio.
- ✓ Los juegos a realizar en la sesión se explicarán primero en la pizarra de clase.
- ✓ Siempre se realizarán los traslados desde el aula al gimnasio o a la pista en silencio.
- ✓ Es obligatorio traer ropa de deporte, calzado deportivo, la bolsa de aseo.
- ✓ No se puede traer ningún accesorio que se pueda caer o enganchar.
- ✓ Está prohibido comer chicle o caramelos en clase.
- ✓ Cuando no pueda hacer actividad física deberá traer justificación médica o de los padres.
- ✓ Al final de la sesión todos los alumnos y alumnas deberán participar en la recogida del material, favoreciendo la coeducación y la autonomía.
- ✓ Además se dejará tiempo para beber agua, asearse y ponerse en la fila para volver a clase.
- ✓ Cuando todos los alumno/as traigan la bolsa de aseo, la clase consigue un punto y si la han traído durante todo el mes, conseguirán una clase de juego libre el último día del mes.
- ✓ Las agrupaciones serán mixtas para así favorecer la coeducación.
- ✓ En todo momento se debe respetar al compañero/a y al profesor/a.
- ✓ En caso de accidente o lesión de un compañero/a debemos de seguir el “protocolo de actuación”.

6.3. SESIÓN TIPO DEL AREA DE EDUCACION FISICA.



La puesta en marcha de las diferentes sesiones se van a realizar de forma flexible. Cada una podría estar estructurada de la siguiente forma:

1. Comenzaremos explicándoles a los niños en que va a consistir la sesión, recordándoles las normas o explicando las normas a seguir ese día.
2. Seguiremos con ejercicios de preparación o calentamiento, podrán ser desde un calentamiento general de todas las partes del cuerpo, un juego, una danza o una dinámica que les ayude a desinhibirse.
3. A continuación pasaremos a la parte esencial de la sesión que en cada caso podrá ser:
 - Actividades físicas.
 - Actividades lúdicas.
 - Actividades deportivas.
 - Cuento motor. (Nos puede ocupar una sesión completa o incluso más).
 - Dramatizaciones.
 - Circuitos.
4. Casi al final de la sesión realizaremos un ejercicio de relajación a poder ser relacionado con lo que hemos trabajado.
5. Terminaremos comentando la sesión con una charla reflexiva o conclusión de ésta. (Qué experiencias nuevas han tenido, como se han sentido, como se han comportado,...)



7. MATERIALES Y RECURSOS.

Los **recursos didácticos** son el conjunto de elementos, útiles o estrategias que el profesor puede utilizar como soporte, complemento o ayuda en su tarea docente. (Díaz, 2002). Los principales recursos didácticos, que vamos a utilizar con la puesta en práctica de esta programación son:

RECURSOS ESPACIALES	
<ul style="list-style-type: none"> ● Pequeño porche ● pista polideportiva ● caminos rurales ● SUM ● Zona adoquinada ● Etc. 	
RECURSOS DIDÁCTICOS	
Material fijo: <ul style="list-style-type: none"> ● Porterías, ● Canastas de minibasket. ● Etc. Móvil poco manejable: <ul style="list-style-type: none"> ● Colchonetas pequeñas. ● Bancos ● Etc. Del alumno/a: <ul style="list-style-type: none"> ● Indumentaria adecuada ● Bolsa de aseo ● cuaderno del alumno ● Fichas de trabajo. Material informático: <ul style="list-style-type: none"> ● Tablets ● Ordenadores conectados a Internet ● Actividades interactivas: Webquest educativas, Jclic, ● Páginas Web,... Material audiovisual: <ul style="list-style-type: none"> ● TV, ● DVD, ● CD interactivos ● Películas y Documentales, ● etc. 	Material de uso: <ul style="list-style-type: none"> ● Cuerdas, ● Aros planos y redondos, ● Pelotas de gomaespuma, ● Balones de fútbol, ● Balones de balonmano, ● Pelotas de voleibol. ● Balones de baloncesto, ● Picas, ● Conos, ● esterillas, ● Petos, ● Silbato, ● Cronómetro, ● Pulsómetro, ● Dado gigante, ● Material reciclado, ● Etc. Alternativo: <ul style="list-style-type: none"> ● Indiacas, ● Paracaídas, ● Balones gigantes ● Cuerda de 20 m. ● Juegos de petanca ● Juegos de bolos ● etc.
RECURSOS HUMANOS	
<p>El centro cuenta con un maestro de Educación Física. Pero para algunas actividades podemos contar con el tutor del grupo, con otros compañeros/as y con los padres y madres de los alumnos/as.</p>	
RECURSOS FUNCIONALES	
<p>Los diferentes documentos del centro: PC, ROF, Proyecto de Gestión, PE, etc.</p>	

Recursos didácticos empleados en las actividades de la Programación Didáctica.



8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En el artículo 71 “*Principios*” de **Ley Orgánica 2/2006** modificado posteriormente por la **Ley Orgánica 3/2020**, se detalla:

1. *Las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente Ley.*
2. *Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.»*

8.1. MEDIDAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de las etapas. Para ello, los centros adoptarán, formando parte del proyecto educativo, las medidas de atención a la diversidad, que les permitan una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas. La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se compone de: por una lado de medidas y recursos generales y por otro de medidas y recursos específicos.

Las **medidas generales de atención a la diversidad** tienen como finalidad la promoción del aprendizaje y el éxito escolar de todo el alumnado incluyendo dando respuestas a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave de la etapa. Estas medidas incluyen entre otras, las adecuaciones de la programación didáctica, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos o la oferta de materias específicas, los programas de refuerzo y recuperación y los programas de enriquecimiento. Según la **Orden de 15 de enero de 2021**, destacamos:

MEDIDAS GENERALES (Orden 15 de enero 2021)	
Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento.	
Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.	
Desdoblamientos de grupos en las áreas de carácter instrumental.	
Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico	
Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones.	
Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo, tutoría entre iguales y APP.	
Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas.	
Actuaciones de prevención y control del absentismo para prevenir el abandono escolar.	
Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración.	



Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran también:

Programa de refuerzo de aprendizaje.

- Alumnado que no promociona de curso.
- Alumnado que aun promocionando de curso no supere algunas áreas.
- Alumnado con dificultades de aprendizaje. (Alumnado no NEAE y alumnado NEAE con evaluación psicopedagógica previa).
- Alumnado con dificultades de aprendizaje en CC.CC. de Comunicación Lingüística.

Programa de profundización.

- Alumnado altamente motivado
- Alumnado con altas capacidades Intelectuales

Las **medidas específicas de atención a la diversidad** son todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, y están dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos y alumnas, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Según la **Orden de 15 de enero de 2021**, destacamos:

MEDIDAS ESPECÍFICAS (Orden 15 de enero 2021)

- Apoyo dentro del aula por profesorado especialista de P.T. o A.L.
- Adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con N.E.E.
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con NEE.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con N.E.A.E.
- Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
- Medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran también:

Programa de adaptación curricular.

- Programa Adaptación Curricular de Acceso. (Alumnado NEE)
- Programa Adaptación Curricular Significativa. (Alumnado NEE)
- Programa Adaptación Curricular altas capacidades Intelectuales.

Programas específicos

- Alumnado con NEAE asociadas a dificultad de aprendizaje (DIA) y alumnado con NEE



8.2. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El hecho diferencial que caracteriza a la especie humana es una realidad insalvable que condiciona todo proceso de enseñanza-aprendizaje. En efecto, los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

La expresión “atención a la diversidad” no hace referencia a un determinado tipo de alumnos (alumnos problemáticos, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados en cada clase del centro educativo. Esto supone que la respuesta a la diversidad de los alumnos debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa. De ahí que la atención a la diversidad se articule en todos los niveles (centro, grupo de alumnos y alumno concreto).

El tutor/a debe conocer muy bien las necesidades, intereses, nivel de inteligencia, capacidad de esfuerzo, dominio de habilidades motrices, etc. de los alumnos/as que tiene a su cargo, pues éstos varían enormemente de unos a otros. Por tanto, debemos conocer el nivel inicial del grupo a través de procedimientos e instrumentos de evaluación: revisión de los informes personales de los alumnos/as, entrevistas con los maestros/as que dan clase al grupo, cuestionarios y pruebas de las distintas áreas y juegos de presentación e interacción grupal.

Para atender a la diversidad de nuestro alumnado, en todo momento se arbitrarán las medidas que permitan que los alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo obtengan el máximo desarrollo posible de las capacidades personales sin olvidar que en cualquier momento a aquellos alumnos/as puedan requerir de forma puntual algún tipo de refuerzo educativo extra.

Para atender convenientemente a la diversidad de alumnas/os que me encontraré en el aula, no debo olvidar las características fisiológicas, morfo-funcionales, de maduración, etc. que puedo encontrarme. Tras detectar en una primera exploración inicial las diferencias individuales, éstas se deberán tener en cuenta en el planteamiento de las actividades. Así pues, se plantean las siguientes consideraciones:

- Las actividades serán en la mayoría de las ocasiones progresivas y con diferentes niveles de solución, de manera que no obliguen al alumno a afrontar riesgos considerables.
- Partirán de lo global hacia lo específico adecuando el criterio de diversidad al de especialización.
- Tendrán posibilidad de adaptación para que puedan desarrollarlas el mayor número posible de alumnos sin que sea necesaria la elaboración de ACS.
- No deben suponer planteamientos discriminatorios, pretendiendo la integración de todos los alumnos/as en los distintos grupos, así como la participación en grupos mixtos.

Para determinar las necesidades educativas especiales más aparentes de los alumnos, será recabada la información de las familias a través de una reunión previa. Del análisis de la misma se irá precisando la información que nos permita adecuar el programa a las necesidades de cada alumno/a. Además de las aportaciones del tutor/a y orientador/a si fuesen necesarios.

Se considerarán además diversas estrategias de refuerzo para aquellos alumnos que presenten mayores dificultades de comprensión, ejecución y aprendizaje. Entre ellas cito:

- Atención individualizada.
- Mayor utilización de reforzadores positivos.
- La colaboración entre los compañeros/as de su propio grupo.



- Facilitación de tareas a través de ayudas verbales y táctiles.
- Utilización de materiales adaptados.
- Colaboración de monitor, maestro de pedagogía terapéutica, ...

El objetivo último ha de ser proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites, tratando siempre de que esa respuesta se aleje lo menos posible de las que son comunes para todos los alumnos.

Los alumnos/as con necesidades educativas especiales se beneficiarán de un tratamiento individualizado a través de las siguientes adaptaciones curriculares:

- Cambios metodológicos.
- Prioridad en algunos criterios y saberes básicos.
- Modificaciones en el tiempo de consecución de las competencias específicas.
- Adaptación de materiales.
- Adecuaciones en los criterios de evaluación en función de sus dificultades específicas.

La atención a la diversidad en esta área la llevaremos a cabo de diferentes formas en función del tipo de alumnado que tengamos y de las diferencias individuales que éste presente. No obstante, y como estrategias fundamentales utilizaremos las siguientes:

- **Evaluación inicial:** La evaluación inicial será un dato fundamental en la atención a la diversidad ya que ésta nos informará de las diferencias existentes en el grupo. Esta evaluación la llevaremos a cabo tanto por los informes de transición de la Ed. Infantil a la Ed. Primaria como por la observación continuada y sistemática que llevaremos a cabo durante la primera quincena de cada curso. Una vez que conozcamos la diversidad existente y si ésta fuese significativa en algún caso adoptaremos las medidas pertinentes.
- **Atención individualizada.** Será la que llevaremos a cabo con la mayoría del alumnado ya que nos encontramos en un ciclo en el que los aprendizajes que se realizan son fundamentales y serán la base de futuros aprendizajes. En este sentido la atención a la diversidad se llevará a cabo mediante un seguimiento y apoyo sistemático del maestro o maestra sobre cada alumno o alumna.
- **Actividades de refuerzo y/o recuperación.** Una vez detectado algún tipo de dificultad, además del apoyo prestado por el maestro o maestra, se propondrán actividades de refuerzo o recuperación que ayuden al alumno o alumna a superar la misma. No podrán ser estereotipadas, sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias específicas de cada alumno o alumna.
- **Apoyo o refuerzo.** En algunos casos, aunque esto debe ser excepcional, si las dificultades que presentan algunos alumnos o alumnas fuesen significativas contaremos con el apoyo o refuerzo de otro maestro o maestra. Este apoyo debe realizarse siempre que sea posible en la clase ordinaria.
- **Actividades de ampliación/profundización /enriquecimiento.** Son las que propondremos a aquellos alumnos o alumnas que muestran una mayor capacidad en nuestro grupo. Este tipo de actividades deben de estar ajustadas a las características de dicho alumnado.
- **Evaluaciones trimestrales:** para llevar a cabo una valoración y un seguimiento del alumnado de atención a la diversidad. En estas sesiones de evaluación valoraremos las medidas de atención que se han adoptado durante el trimestre y plantearemos si deben continuar, ser modificadas o sustituidas por otras nuevas.

Por otro lado, en el apartado décimo “*Sesiones de evaluación ordinaria y sesiones de evaluación de seguimiento en Educación Primaria*” de la Instrucción **12/2022 de 23 de junio** se detalla:

3. *El tutor o la tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a*



las diferencias individuales aplicadas a cada alumno o alumna.

8.3. CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL ALUMNADO DEL 1º CICLO DE PRIMARIA.

Cuando nos referimos a las características psicoevolutivas de los alumnos/ as del primer ciclo (6-8 años) es necesario centrarnos en tres aspectos fundamentales de su desarrollo:

- **Desarrollo psíquico:**

- Se encuentran en el estadio de las operaciones concretas, es decir, que deben manipular para alcanzar los conceptos que les proporcionamos.
- El pensamiento es intuitivo y concreto además de sincrético, es decir, desarrolla una percepción global de algunos aspectos que hacen que, mentalmente represente los objetos de conocimiento con una distorsión menor que en el sub-periodo anterior.
- Evolucionan en la función de representación, llegando a la concepción de espacio y de tiempo.
- Presentan pequeñas dificultades para analizar las características esenciales de los objetos de conocimiento.

- **Desarrollo motor:**

- Forman su propia imagen corporal a través de la interacción con su entorno.
- Desarrolla las posibilidades de control postural y respiratorio.
- Consigue la independencia de los distintos segmentos corporales.
- Consigue afirmar la lateralidad.
- Organiza y estructura el espacio (en base a las nociones de orientación, situación, tamaño, ...) y el tiempo (según a las nociones de duración, simultaneidad, sucesión, ...).

- **Desarrollo socio-afectivo:**

- El niño consolida su identidad.
- Se encuentran en una etapa de egocentrismo en donde todo lo que les rodea gira en torno a ellos, aunque empiezan a superarlo con relación a los compañeros/ as.
- En el último curso pueden aparecer los primeros líderes de grupo.
- Los adultos comienzan a perder una posición de absoluto privilegio
- La moral heterónoma, proveniente de los adultos, comienza a ceder hacia una incipiente autonomía moral vinculada a la colaboración y respeto al grupo.
- Los juegos constituyen el motor principal para el desarrollo afectivo-social y moral de los niños/ as de estas edades.

8.4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL GRUPO-CLASE.

- **Composición del grupo clase:**

El **grupo-clase de 1º-2º de Primaria** es un grupo mixto formado en su totalidad por 10 alumnos/as:

- 6 alumnos/as de 1º de primaria, de los cuales 3 son alumnas y 3 son alumnos.
- 4 alumnas de 2º de primaria.

- **Dificultades encontradas en el grupo:**

La primera dificultad y de más peso encontrada es la de ser un grupo mixto con dos niveles curriculares oficiales (1º y 2º de primaria). Esto hace que el alumnado tenga que recibir diferentes tipos de saberes básicos, según la edad.

Dentro de estos dos niveles curriculares nos encontramos a su vez un alumnado con diferentes niveles académicos y de aprendizaje dependiendo de las características del propio alumno o



alumna. Todo esto es una dificultad añadida a la hora de atender al alumnado y llevar a cabo nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Otra dificultad sería el bajo nivel socio-cultural y económico de las familias, causa que repercute también en el proceso didáctico de nuestro alumnado, puesto que nos vemos limitados para llevar a cabo diferentes tipos de actividades. (Salidas extraescolares, actividades digitales, etc.)

Incorporación de dos alumnos/as nuevos a finales del curso pasado 2021-2022, sin haber estado escolarizados previamente. (Uno en 1º de primaria y otra en 2º de primaria)

- **Aspectos positivos del grupo:**

Alumnado con muchas ganas de trabajar y hacer las cosas bien.

Buena convivencia dentro del grupo, con gran respeto hacia los demás.

Es un grupo que en su mayoría se muestra motivado hacia el aprendizaje, con muchas ganas de trabajar y hacer las cosas bien, con lo que el ambiente de trabajo es positivo.

Por lo general es un grupo que les cuesta mucho prestar atención a las explicaciones del maestro/a.

- **A nivel curricular:**

Dentro del grupo-clase nos encontramos por edad dos niveles curriculares (1º de Primaria y 2º de primaria). A su vez, dentro de cada nivel nos encontramos varios subniveles.

En 1º de primaria tenemos:

- 1 alumno con un nivel muy bajo, que no ha estado nunca escolarizado.
- 1 alumno con un nivel bajo.
- 3 alumnas con un nivel medio.
- 1 alumno con un nivel alto.

En 2º de primaria tenemos:

- 1 alumna con un nivel bajo, que no ha estado nunca escolarizada.
- 3 alumnas con un nivel medio.

- **A nivel intelectual:**

El grupo tiene adquirido por lo general un nivel medio-bajo de comprensión lectora y oral, de expresión oral y escrita y de habilidades matemáticas.

Hay alumnos/as que poseen problemas en la expresión oral (con un número de palabras mal dichas, poco vocabulario y construcción de frases muy cortas). Además, estos problemas de expresión oral lo trasladan a la expresión escrita.

Tienen un nivel bajo de abstracción. Se basan demasiado en conocimientos concretos.

En el grupo no tenemos ningún alumno/a con necesidades educativas especiales.

- **A nivel motriz:**

En el grupo no hay ningún alumno/a que presente graves dificultades motrices.

Solo una alumna tiene leves problemas de rodilla por crecimiento que no le impide realizar actividad física.

Los alumnos/as son capaces de desarrollar ampliamente las capacidades neuro-motrices, las habilidades motrices básicas y genéricas, y las capacidades físicas de forma global.

- **A nivel socio-afectivo y de convivencia:**

En cuanto a la convivencia, no se detectan problemas reseñables. Al contrario, por las características especiales de la localidad, los alumnos y alumnas se conocen y están juntos desde que entraron en el centro lo que hace que la relación entre ellos adquiera un carácter muy amistoso y de hermandad.



En cuanto al cumplimiento de las normas de aula, requieren la atención del profesor/a constantemente, levantándose de su sitio o interrumpiendo las explicaciones, lo que dificulta la marcha normal de la dinámica de clase. Además, tienen ciertas dificultades para respetar el turno de palabra.

Los alumnos y alumnas no suelen mostrar conductas de desprecio hacia el género contrario, aun así, seguiremos favoreciendo la coeducación y la igualdad entre géneros dentro del aula. Algunos alumnos/as presentan limitaciones en las habilidades de interacción y convivencia social.

- **Participación del alumnado:**

La participación del alumnado por lo general es bastante buena, aunque hay alumnos/as que debido a su timidez le cuesta un poco más.

- **Motivaciones del alumnado:**

Las principales motivaciones del alumnado suelen ser las actividades prácticas y experimentales, más que las teóricas.

Al 100% del alumnado les encanta el área de educación física por sus actividades motrices, lúdicas y deportivas.

- **Nivel de absentismo:**

Con respecto a cursos anteriores, el grupo no cuenta con alumnos o alumnas absentistas. Durante este curso 2022-2023, estaremos muy pendientes de las faltas de asistencia y de abrir protocolo en caso de que algún alumno o alumna supere las 5 faltas al mes.

9. EVALUACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo el artículo 23 “*Carácter de la evaluación*” de la **Orden de 15 de enero de 2021** sobre la evaluación destacamos que:

1. *La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.*
2. *La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.*

Por otro lado y teniendo en cuenta el artículo 24 “*Referentes de la evaluación*” de la **Orden de 15 de enero de 2021**:

1. *La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables.*
2. *Se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las áreas curriculares.*



3. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas áreas son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25. "Procedimientos e instrumentos de evaluación" de la **Orden de 15 de enero de 2021**:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la etapa de Educación Primaria y las competencias clave.
2. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

9.1. GESTIÓN DEL MAPA DE RELACIONES CURRICULARES. 1º CICLO. (EFI)

Antes de empezar este apartado tenemos que aclarar que en el Área de Educación Física no hemos podido poner los criterios de evaluación dentro de un solo bloque de contenido debido a que hay criterios de evaluación que se encuentran en más de un bloque de contenidos. A continuación, exponemos el mapa de relaciones curriculares para el Área de Educación Física en el 1º Ciclo de Primaria siguiendo la **Orden de 15 de enero de 2021**.

A continuación, exponemos el mapa de relaciones curriculares para el Área de Educación Física en el 1º Ciclo de Primaria siguiendo la **Orden de 15 de enero de 2021**:

1.1. EF.01.01. Responder a situaciones motrices sencillas que impliquen estímulos visuales, auditivos y táctiles utilizando habilidades perceptivo-motrices y básicas identificando lo que le solicita la tarea, siguiendo los pasos de la misma desde la comprensión y el conocimiento de sus propias posibilidades, manifestando interés y esfuerzo en su realización.

Competencias: CAA, SIEP

Bloque de contenido: 1

Contenidos: (1.4.- 1.5. - 1.6. - 1.7. - 1.8. - 1.9. - 1.10. - 1.11. - 1.12. - 1.13. - 1.14.)

Estándares de aprendizaje:

- EF.01.01.01. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.
- EF.01.01.02. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.
- EF.01.01.03. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.
- EF.01.01.04. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural
- EF.01.01.05. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.



1.2. EF.01.02. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en situaciones motrices lúdicas, rítmicas y expresivas de manera individual o grupal, (bailes, danzas, coreografías sencillas, dramatizaciones...), comunicando sensaciones y emociones, de forma espontánea o dirigida.

Competencias: CSC, CEC, CAA, SIEP, CCL

Bloque de contenido: 1 - 3

Contenidos: (1.5. - 1.6. - 1.7. - 1.9. - 1.10. - 1.11. - 1.14.) - (3.1. - 3.2. - 3.3. - 3.4. 3.5. - 3.6. - 3.7. - 3.8. - 3.9. - 3.10.)

Estándares de aprendizaje:

- EF.01.02.01. Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.
- EF.01.02.02. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.
- EF.01.02.03. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.
- EF.01.02.04. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.
- EF.01.02.05. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.
- EF.01.02.06. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.
- EF.01.02.07. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.
- EF.01.02.08. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.

1.3. EF.01.03. Utilizar estrategias individuales y grupales sencillas para la resolución de los retos planteados en situaciones de juegos y actividades, comprendiendo y respetando sus normas y reglas, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.

Competencias: CSC, CAA, SIEP

Bloque de contenido: 4

Contenidos: (4.1. - 4.3. - 4.4. - 4.5. - 4.6. - 4.7. - 4.8. - 4.9. - 4.10. - 4.11.)

Estándares de aprendizajes:

- EF.01.03.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.
- EF.01.03.02. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.
- EF.01.03.03. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.
- EF.01.03.04. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.

1.4. EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.

Competencias: CAA, CEC, CCL

Bloque de contenido: 1 - 2 - 3 - 4

Contenidos: (1.17.) - (2.9.) - (3.11.) - (4.12.)

Estándares de aprendizajes:

- EF.01.01.04. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes



corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural

1.5. EF.01.05. Reconoce los buenos hábitos relacionados con el cuidado del cuerpo, la salud y el bienestar (alimentación, higiene, calentamiento...), aplicándolos en la práctica de la actividad física.

Competencias: CSC, CAA, CMCT.

Bloque de contenido: 2

Contenidos: (2.1. - 2.2. - 2.3. - 2.4. - 2.7. - 2.9.) -

Estándares de aprendizajes:

- EF.01.05.01. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc, etc.).
- EF.01.05.02. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.
- EF.01.05.03. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.
- EF.01.05.04. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.
- EF.01.05.05. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.
- EF.01.05.06. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.

1.6. EF.01.06. Aplicar las capacidades coordinativas a diferentes situaciones físico-motrices, adecuando el tono y la respiración a la intensidad del esfuerzo y a las características de la tarea.

Competencias: CAA, SIEP

Bloque de contenido: 1 - 2

Contenidos: (1.3. - 1.5. - 1.7. - 1.9. - 1.10. - 1.11. - 1.12. - 1.13. - 1.14.) - (2.3. - 2.4.)

Estándares de aprendizaje:

- EF.01.06.01. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.
- EF.01.06.02. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.
- EF.01.06.03. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.
- EF.01.06.04. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.
- EF.01.06.05. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.
- EF.01.06.06. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo

1.7. EF.01.07. Realizar acciones motrices globales para experimentar y conocer sus posibilidades asociadas a su esquema corporal global y segmentario, su lateralidad, experimentando situaciones de tensión, relajación y postura, mostrando respeto y aceptación por su propia realidad corporal y la de los demás.

Competencias: CAA, CSC, SIEP.

Bloque de contenido: 1

Contenidos: (1.1. - 1.2. - 1.3. - 1.4. - 1.5. - 1.10. - 1.10. - 1.11. - 1.12. - 1.13. - 1.14.)

Estándares de aprendizaje:

- EF.01.07.01. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.
- EF.01.07.02. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc, etc.).
- EF.01.07.03. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.



- EF.01.07.04. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.
- EF.01.07.05. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.
- EF.01.07.06. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.
- EF.01.07.07. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.
- EF.01.07.08. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

1.8. EF.01.08. Descubrir y distinguir las diversas actividades físicas, lúdicas y artísticas que se pueden desarrollar a partir de Educación física.

Competencias: CAA, CSC, CEC.

Bloque de contenido: 3 - 4

Contenidos: (3.2. - 3.3. - 3.4. - 3.5. - 3.8.) - (4.2. - 4.3. - 4.4. - 4.5. - 4.6. - 4.8. - 4.9. 4.10.)

Estándares de aprendizaje:

- EF.01.08.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.
- EF.01.08.02. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.
- EF.01.08.03. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.
- EF.01.08.04. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.

1.9. EF.01.09. Reconocer las situaciones conflictivas que surgen en la práctica de la actividad física, utilizando el diálogo como vehículo de resolución pacífica de los conflictos, respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.

Competencias: CCL, CSC, SIEP.

Bloque de contenido: 3 - 4

Contenidos: (3.9.) - (4.1. - 4.5. - 4.6. - 4.10.)

Estándares de aprendizaje:

- EF.01.09.01. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.

1.10. EF.01.10. Practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, señalando comportamientos beneficiosos y perjudiciales para la conservación y de respeto y cuidado por del entorno donde se realizan, tomando contacto con la variedad que nos aporta nuestra comunidad para este tipo de actividades.

Competencias: CSC, CEC.

Bloque de contenido: 2 - 4

Contenidos: (2.5. - 2.7.) - (4.1. - 4.2. - 4.3. - 4.4. - 4.5. - 4.6. - 4.7. - 4.8. - 4.9. - 4.10.)

Estándares de aprendizaje:

- EF.01.10.01. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.
- EF.01.10.02. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se generan en las actividades en el medio natural.
- EF.01.10.03. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar

1.11. EF.01.11. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.

Competencias: SIEP, CSC.



Bloque de contenido: 2 - 4

Contenidos: (2.3. - 2.5. - 2.6. - 2.9.) - (4.5.)

Estándares de aprendizaje:

→ EF.01.11.01. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.

1.12. EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Competencias: CMCT, CCL, CAA, CD, SIEP.

Bloque de contenido: 1 - 2 - 3 - 4

Contenidos: (1.15. 1.16. - 1.17.) - (2.8. - 2.9.) - (3.10. - 3.11.) - (4.11. - 4.12.)

Estándares de aprendizaje:

→ EF.01.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.

→ EF.01.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación

1.13. EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

Competencias: CMCT, CCL, CAA, CD, SIEP.

Bloque de contenido: 1 - 4

Contenidos: (1.14.) - (4.1. - 4.5. - 4.6. - 4.9. -4.10.)

Estándares de aprendizaje:

→ EF.01.13.01. Tiene interés por mejorar la competencia motriz.

→ EF.01.13.02. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.

9.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los diferentes **procedimientos** que vamos a seguir para evaluar a los alumnos y alumnas del primer ciclo siguiendo la **Orden de 4 de noviembre de 2015**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015) son:

- ✓ La evaluación será continua y global teniendo en cuenta el progreso del alumno o alumna.
- ✓ La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.
- ✓ Los criterios de evaluación del área de Educación Física serán referentes fundamentales para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas.
- ✓ La evaluación se llevará a cabo a través de la observación continua de la evolución del proceso de enseñanza aprendizaje y de su maduración personal.
- ✓ Cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se tomarán medidas de refuerzo educativo en cualquier momento, tan pronto como se detecten las dificultades.
- ✓ Se evaluará tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza, así como la propia práctica docente.
- ✓ El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado al final de cada ciclo.
- ✓ El alumnado accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que haya alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez.



- ✓ Cuando no se cumplan las condiciones señaladas anteriormente el alumno/a permanecerá un año más en el ciclo. Esta medida solo se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la educación primaria.

Los diferentes **instrumentos** que se van a utilizar para evaluar al alumnado del primer ciclo y el momento del proceso didáctico en el que se van a utilizar.

- ✓ **La observación diaria y continua.** Se realizará diariamente en cada sesión.
- ✓ **Diario de clase.** Se utilizará en momentos puntuales después de cada sesión.
- ✓ **Cuaderno del alumno/a.** Los alumnos lo traerán diariamente y en él se recogerá aspectos relacionados con cada sesión o unidad didáctica.
- ✓ **Registro anecdótico.** En momentos puntuales
- ✓ **Lista de control.** En algunas unidades didácticas, al finalizar cada sesión se evaluará si el alumno o alumna va adquiriendo los diferentes criterios de evaluación. (Ver Anexo II de esta programación).
- ✓ **Cuestionarios.** Al finalizar cada trimestre.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Teniendo en cuenta la normativa vigente y los acuerdos tomados en la Etapa de Primaria, hemos adoptado los siguientes criterios para calificar a nuestro alumnado:

- Principalmente calificaremos a través los criterios de evaluación marcados para la etapa de Primaria y su concreción por área y nivel (1º y 2º Primaria), dándoles una ponderación y teniendo en cuenta que su proceso de adquisición debe ser de forma continua. Así pues, por cada Área se podrá estipular por cada criterio un porcentaje ponderado o realizarse de forma continua a criterio del maestro/a tutor/a o especialista. (Ver Anexo E-16. Mapa de Criterios a evaluar en cada UU.DD de la Programación).
- El tutor/a o maestro/a especialista tendrá que evaluar todos los criterios del área al menos una vez en cada curso escolar dándole su respectiva ponderación a cada uno de ellos:

ÁREA	1º CICLO		2º CICLO		3º CICLO	
	N.º Criterios	Ponderación	N.º Criterios	Ponderación	N.º Criterios	Ponderación
(LEN)	9	11,11 %	10	10,00 %	10	10,00 %
(MAT)	12	8,33 %	13	7,69 %	14	7,14%
(NAT)	9	11,11 %	10	10,00 %	8	12,5 %
(SOC)	11	9,09 %	12	8,33 %	13	7,69 %
(ING)	9	11,11 %	9	11,11 %	9	11,11 %
(EFI)	13	7,69 %	13	7,69 %	13	7,69 %
(ART)	14	7,14 %	14	7,14 %	15	6,66 %
(Plástica)	7	14,28 %	7	14,28 %	8	12,5 %
(Música)	7	14,28 %	7	14,28 %	7	14,28 %
REL	9 en 1º Pri 13 en 2º Pri	11,11 % 7,69 %	13 en 3º Pri 14 en 4º Pri	7,69 % 7,14 %	11 en 5º Pri 11 en 6º Pri	9,09 % 9,09 %
(VSC)	12	8,33 %	14	7,14 %	14	7,14 %
(ECD)	----	----	11	9,09 %	----	----

- La nota total de cada criterio de evaluación estará dividida en:
 - **25% del total del criterio:** (1) si está en un nivel en vías de adquisición.
 - **50% del total del criterio:** (2) si está en un nivel adquirido.
 - **75% del total del criterio:** (3) si está en un nivel bueno-avanzado.
 - **100% del total del criterio:** (4) si está en un nivel experto.



- La **calificación final de cada Unidad Didáctica (UU.DD.)** dependerá del número de criterios evaluados en esa UU.DD. por el tutor/a o maestro/a especialista. Esta calificación final de la UU.DD. será la media del número de criterios evaluados en dicha Unidad. Así por ejemplo, si evaluamos en una UU.DD, 2 criterios de evaluación, el valor de cada criterio será de 5 puntos de la nota final de la UU.DD. (Ver anexo E-17. Criterios de evaluación evaluados en la UU.DD.)
- Se aconseja evaluar al menos 2 criterios de evaluación en cada UU.DD.
- La **calificación final de cada trimestre** dependerá del número de criterios evaluados en ese trimestre por el tutor/a o maestro/a especialista, siendo esta la media del número de criterios evaluados en el trimestre. Así por ejemplo, si evaluamos en un trimestre 4 criterios de evaluación, el valor de cada criterio será de 2,5 puntos de la nota final del trimestre.
- La **calificación final del curso** se obtendrá de la suma de las notas obtenidas en cada criterio de evaluación teniendo en cuenta la ponderación que se le haya dado al criterio en el área. (Ver tabla anterior).
- En caso de evaluar un criterio más de una vez por curso, el tutor/a o maestro/a especialista “**NO**” realizará la media de las notas obtenidas en dicho criterio, sino que dará al alumno/a al final del curso la mejor puntuación obtenida en la evaluación de ese criterio.
- Los criterios de calificación **serán consensuados** por el claustro de profesores que imparte clase, y aceptados y utilizados en todas las materias que se imparten en el centro.
- En **Primaria** las calificaciones serán: (1, 2, 3 y 4) insuficiente, (5) suficiente, (6) bien, (7 y 8) notable y (9 y 10) sobresaliente.
- Para realizar la calificación de los alumnos/a utilizaremos **instrumentos de evaluación** como: la Observación, las pruebas y la revisión de tareas, así como el trabajo individual, las actividades en clase, la organización de materiales, la tarea en casa y las actitudes en el aula.
- Las **pruebas orales y escritas** serán solo un instrumento más para conseguir los indicadores y criterios de Evaluación de cada ciclo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación prestando especial atención a la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, mediante el uso de procedimientos, técnica e instrumentos de evaluaciones diversas y ajustadas a los criterios de evaluación.

Los procedimientos de evaluación nos indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

Los criterios de evaluación serán conocidos por los alumnos/as, porque de este modo mejorará todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

9.4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN.

Los **mecanismos de recuperación** que estableceremos en nuestra programación para aquellos alumnos/as que presenten dificultades a la hora de conseguir los objetivos son:

- Refuerzo educativo cuando lo necesite.
- Agrupamientos flexibles para facilitar los aprendizajes.
- Desafíos cooperativos.
- Flexibilización (aumento o disminución) del tiempo de ejecución de una tarea.
- Adaptaciones de las reglas de los diferentes juegos o actividades.
- Fichas de trabajo.



- Aumentar el número y cantidad de conocimiento resultados.
- Modificación de las reglas y normas de los juegos.
- Contratos.



10. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

El punto 5 del artículo 5 del **Decreto 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, detalla:

5. *La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los siguientes:*
 - a) *La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.*
 - b) *La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.*
 - c) *La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.*
 - d) *La igualdad efectiva entre mujeres hombres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.*
 - e) *El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.*
 - f) *La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.*
6. *El currículo incluirá contenidos propios de Andalucía, relacionados con:*
 - a) *El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.*
 - b) *El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.*

Por tanto, además de los contenidos propios de cada una de las áreas de conocimientos existen diversos contenidos o temas que se consideran necesarios para desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades previas en los objetivos y para desarrollar de forma adecuada las Competencias Clave. Estos contenidos no son patrimonio exclusivo de un área concreta, aunque debemos trabajarlos en todas. Nos referirnos a los denominados “Contenidos Transversales”.

- a) *La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.*
 - ✓ Establecimiento de normas de convivencia en el aula y en el entorno educativo. (Plan de Convivencia)
 - ✓ Creación de un clima de confianza en el que los alumnos y alumnas se expresen libremente.
 - ✓ Fomento de la tolerancia y el respeto hacia los demás.
 - ✓ Resolución de situaciones conflictivas a través del diálogo. La prevención y resolución pacífica de conflictos.
 - ✓ Asignación de responsabilidades a los alumnos y alumnas.
 - ✓ Rechazo a los juegos que inciten a la violencia.
 - ✓ Promoción de actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta.
 - ✓ Nueve meses: Nueve valores.
 - ✓ El Emocionario: con actividades donde se trabajen las emociones.
 - ✓ Inculcación de valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
 - ✓ Celebración del Día de la Paz y la no violencia. (30 de enero)



b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.

- ✓ Día de la alimentación. Fiesta del otoño. (16 de octubre).
- ✓ Estudio y beneficios de una nutrición correcta.
- ✓ Hábitos de actividad física y medidas de higiene corporal (Principalmente el Área de educación Física y Naturales).
- ✓ Frutómetro.
- ✓ Fruta en la escuela.
- ✓ Fomento de hábitos de vida saludable: alimentación, higiene, descanso, deporte,...
- ✓ Cuidado personal y Prevención de enfermedades.
- ✓ Prevención de situaciones que pueden provocar accidentes en el entorno escolar y en la vida cotidiana.
- ✓ Realización de actividades al aire libre.
- ✓ Generación de actitudes saludables evitando abusos en el consumo de bebidas alcohólicas y/o gaseosas, chucherías, tabaco, comidas basura...

c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.

- ✓ Actividades de senderismo.
- ✓ Cuidado de los árboles del patio.
- ✓ Reciclaje de papel, cartón y plástico.
- ✓ Celebración de efemérides relacionadas con el Medio Ambiente
- ✓ Salidas fuera del centro para la observación y exploración del medio natural.
- ✓ Conocimiento y uso responsable de los recursos naturales: agua, fuentes de energía...
- ✓ Concienciación de la importancia de reciclar todo tipo de materiales y de la repercusión de residuos en el medio ambiente.
- ✓ Utilización de los materiales reciclables.
- ✓ Observación, reflexión y discusión sobre las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
- ✓ Educación para la sostenibilidad.
- ✓ Concienciación del cambio climático e interiorización de actitudes y hábitos para su prevención.
- ✓ Concienciación de la importancia de la actividad física y deportiva en el tiempo libre.
- ✓ Educación en la utilización racional de los juegos interactivos de consolas y videojuegos.
- ✓ Información sobre ciudades y lugares importantes que pueden visitar con sus padres y madres en algún viaje.

d) La igualdad efectiva entre mujeres hombres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.

- ✓ Celebración del día de la mujer. (8 de marzo)
- ✓ Celebración del día contra la violencia de género. (25 de Noviembre)
- ✓ Participación en actividades a través de grupos mixtos.
- ✓ Utilización de un lenguaje no sexista, valorando y respetando las diferencias respecto a los demás por cuestión de sexo, dedicando cada mes a un valor que trabajaremos a través de cuentos, debates, etc.

e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.

- ✓ Actividades en el aula para desarrollar la autoestima, habilidades sociales y cohesión de grupo,
- ✓ Utilización de dinámicas de grupo.



f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.

- ✓ Uso adecuado de las herramientas tecnológicas. Educación en la correcta utilización de Internet y las nuevas tecnologías.
- ✓ Cuidado de la privacidad, seguridad en internet y aislamiento social por el uso excesivo de las redes sociales.
- ✓ Taller TIC.
- ✓ Plan TIC 2.0.
- ✓ Uso de ordenadores, pizarras digitales, tablets,... con sus respectivos programas interactivos.
- ✓ Búsqueda de información en internet.
- ✓ Visualización de películas, cuentos y documentales.
- ✓ Escucha de dictados y cuentos interactivos.

El currículo incluirá contenidos propios de Andalucía, relacionados con:

- a) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.**
- b) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.**

- ✓ Celebración del día del flamenco. (16 de Octubre)
- ✓ Celebración del día de Andalucía (28 de febrero)
- ✓ Semana cultural (23 de abril)
- ✓ Costumbres y tradiciones más relevantes de Andalucía.
- ✓ Aspectos relacionados con el folklore andaluz.
- ✓ Aspectos históricos diferenciadores de Andalucía.
- ✓ Elementos culturales diferenciadores de Andalucía: gastronomía, juegos populares,...
- ✓ Costumbres y tradiciones de las minorías étnicas andaluzas: gitanos.
- ✓ Zonas geográficas y parajes naturales más importantes de Andalucía.
- ✓ Conocimiento, respeto y valoración por los juegos de tradición popular.



11. ACTIVIDADES Y TAREAS.

Para la adquisición de las competencias clave, las programaciones didácticas estructurarán los elementos del currículo en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos.

Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas en las que el alumnado leerá, escribirá y se expresará de forma oral, así mismo hará uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Las actividades son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las estrategias metodológicas o experiencias de aprendizaje. En las experiencias de aprendizaje debemos tener en cuenta los conocidos principios de la enseñanza de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo individual a lo general y de lo concreto a lo abstracto, así como los principios que actualmente postula el aprendizaje significativo. Desde esta perspectiva, en la enseñanza aprendizaje en el aula podemos distinguir varios tipos de actividades según su finalidad, que intentaremos llevar a cabo en las diferentes Unidades Didácticas:

11.1. ACTIVIDADES DE LECTURA.

La necesidad de la lectura es evidente en cuanto a que toda la enseñanza y el aprendizaje en la escuela de nuestros alumnos/as están basados en ella. Desde el área de Educación Física podemos contribuir a la mejora del hábito de la lectura a través de actividades como:

- Dinámicas propias de nuestra área y de estrategias "tomadas prestadas" de otras disciplinas.
- Actividades de cuento motor.
- Lectura de juegos y actividades y sus respectivas normas.
- Lectura de artículos relacionados con la Educación Física y el Deporte.
- Hábitos o rutinas de clases.
- Normas de clases.
- Láminas de trabajo.
- Fichas de Educación física.

11.2. ACTIVIDADES ORALES.

Desde el área de Educación Física podemos contribuir a la mejora de la comunicación oral a través de actividades como:

- Intercambio comunicativo oral entre maestro-alumnado y entre alumnado-alumnado.
- Explicaciones del maestro.
- Match de improvisación.
- Actividades de cuento motor.
- Hábitos o rutinas de clases.
- Normas de clases.



11.3. ACTIVIDADES DE ESCRITURA.

Desde el área de Educación Física podemos contribuir a la mejora de la escritura a través de actividades como:

- Escritura de hábitos o rutinas de clases.
- Escritura de normas de clases.
- Láminas de trabajo.
- Fichas de Educación Física.
- Confección de un cuaderno de clase, en el que los alumnos/as tendrán que escribir los nombres de los juegos desarrollados en las sesiones.

11.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se consideran **actividades complementarias** las organizadas durante el horario escolar por los Centros y tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utilizan. Se realizan para complementar la actividad habitual del aula. Éstas pueden tener lugar dentro o fuera del Centro. Dichas actividades forman parte del currículo de las distintas áreas, no siendo meras "excusiones" ocasionales y descontextualizadas del proceso de enseñanza-aprendizaje, por tanto podrán generar actividades que formen parte del proceso de evaluación.

Entre ellas destacamos:

- **16 de Octubre. Día de la alimentación. Fiesta del otoño**
Será una ocasión para trabajar sobre la alimentación saludable. Fichas HH.VV.SS
Desayuno del otoño. Degustación de frutos de otoño.
- **31 de octubre. Halloween.**
Aprovechando la temática del proyecto que toque en el primer trimestre, nos disfrazaremos con disfraces relacionados con esta temática.
- **16 de Noviembre. Día Internacional del flamenco**
A nivel de centro trabajaremos el flamenco. Se representarán o harán actividades relacionadas con dicho baile.
- **25 de Noviembre. Día contra la violencia de género**
Para este día, se llevará a cabo el "Círculo de tareas Domésticas" donde de forma lúdica se realizarán tareas reales de la vida cotidiana como: poner la mesa, hacer la cama, recoger la habitación, doblar ropa, etc. (Para la ocasión traeremos el material necesario).
- **6 de diciembre. Día de la Constitución.**
Actividades relacionadas con la constitución
Carrera popular/Gimkana.
- **Del 15 al 22 de Diciembre. Semana Navidad**
Actividades relacionadas con la navidad.
Representación de una obra de navidad.
Representación de villancicos.
Desayuno de navidad
- **30 de enero. Día de la Paz**
Actividades relacionadas con el día de la Paz.
Círculo de juegos cooperativos.
Baile por la paz.



- **Semana de febrero. Carnavales**
Disfraces relacionados con el proyecto del 2º trimestre.
- **28 de febrero. Día de Andalucía:**
Actividades relacionadas con el día de Andalucía: bailes.
Juegos populares.
- **Último mes del 2º trimestre. Comida de convivencia.**
Paella de convivencia. Participa toda la comunidad Educativa.
Juegos y actividades para el alumnado
- **23 de abril. Día del libro. Semana Cultural**
Lecturas de cuentos.
Cuentacuentos
Representación de teatro.
- **Última semana de Junio. Fiesta del agua.**
Juegos con agua.
Castillos de agua
- **Último día del cole. Fiesta fin de curso.**
Graduación alumnado de infantil 5 años y 2º de primaria.
Bailes fin de curso.

Las **actividades extraescolares** se propondrán a lo largo del curso y estarán relacionadas con actividades innovadoras relacionadas con los proyectos de infantil del curso actual.

- **Primer trimestre. Proyecto del 1º Trimestre**
Actividad Educativa- lúdica-deportiva relacionada con el proyecto del 1º trimestre.
- **Segundo trimestre. Proyecto del 2º Trimestre.**
Actividad Educativa- lúdica-deportiva relacionada con este proyecto del 2º trimestre
- **Tercer trimestre. Proyecto del 3º Trimestre.**
Actividad Educativa- lúdica-deportiva relacionada con este proyecto del 3º trimestre.

11.5. OTROS TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS.

- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017:**

Teniendo en consideración tanto la normativa en vigor para la etapa de Educación Primaria, como los resultados del cuestionario “Repensar la Primaria”, las recomendaciones de esta Dirección General son las de incluir en las áreas de carácter Instrumental y en el área de Educación física, destrezas básicas para la preparación del alumnado a la sociedad del siglo XXI, favoreciendo así su desarrollo integral:

- ✓ Lengua castellana y literatura, potenciando aspectos claves como el Debate y la Oratoria.
- ✓ Matemáticas, en busca de mejorar las habilidades de cálculo, resolución de problemas y razonamiento matemático (Robótica).
- ✓ Primera lengua extranjera, en aras de incidir en la Comunicación oral.
- ✓ **Educación Física**, en pos de desarrollar Hábitos de vida saludable y deporte.

- **Actividades de introducción-motivación:**

Han de introducir y provocar en el alumnado el interés por la realidad o los contenidos que han de aprender. El alumnado desde el primer momento debe tomar conciencia, y más aún en un ciclo como éste, que el aprendizaje de los contenidos que le vamos a presentar le servirán en su



vida cotidiana, le ayudarán a explicarse y a resolver situaciones de su entorno próximo. Para ello debemos procurar, en todas las Unidades Didácticas, partir de algunas actividades que despierten dicho interés por los aprendizajes que van a realizar (motivadoras).

- **Actividades para conocer las ideas previas de nuestro alumnado:**

Son las que realizamos para conocer las ideas, las opiniones, los aciertos o los errores conceptuales de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar.

- **Actividades de desarrollo:**

Son las que permiten conocer cómo está integrando y asimilando el alumnado los nuevos conocimientos. Pueden ser de varios tipos:

- **Actividades de repetición:** Tienen como finalidad asegurar el aprendizaje, es decir que el alumno sienta que ha interiorizado los nuevos aprendizajes. Son actividades muy similares a las que previamente ha realizado el maestro en el aula.
- **Actividades de consolidación:** Son actividades similares a las de repetición en las se van variando las situaciones o el enfoque de las actividades, etc. para comprobar que en cualquier situación el alumnado es capaz de aplicar los conocimientos aprendidos y se sienta seguro de ello.
- **Actividades funcionales o de extrapolación:** Son aquellas en las que el alumnado es capaz de aplicar el conocimiento aprendido en contextos o situaciones diferentes a las trabajadas en clase.
- **Actividades de investigación:** Son aquellas en las que el alumnado participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también, aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación, etc.

- **Actividades de refuerzo:**

Las programamos para alumnos con algún tipo de dificultad de aprendizaje. No pueden ser estereotipadas sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias específicas de cada alumno o alumna.

- **Actividades de recuperación:**

Son las que programamos para los alumnos que no han adquirido los conocimientos trabajados.

- **Actividades de ampliación/profundización:**

Son las que permiten continuar construyendo nuevos conocimientos a alumnos o alumnas que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas para el conjunto del grupo. Son actividades para fomentar el esfuerzo e interés por aprender (suelen ser voluntarias, y se realizan a veces fuera del aula), pero valoradas en las actividades de **gran grupo** y de **autocrítica** que se realizan dentro de cada tema.

- **Actividades globales o finales:**

Son aquellas actividades que realizamos dando un sentido global a los distintos aspectos que hemos trabajado en un tema o Unidad Didáctica, con objeto de no parcelar el aprendizaje sino por el contrario, hacerle ver al alumnado que los distintos aspectos aprendidos le sirven para dar respuesta a situaciones/problemas de la vida cotidiana. Estas actividades finales o globales de cada Unidad pueden tener un sentido evaluativo e informarnos sobre el grado en que el alumnado ha asimilado los aprendizajes de dicha Unidad.

- **Tareas iniciales:**

Al inicio de cada tema, las actividades primeras son las de observación que permiten diferenciar los contenidos conocidos de los nuevos permitiendo realizar aprendizajes significativos; a través



de “lluvia de ideas” se suscita la participación de todos los alumnos y el profesor obtiene una primera valoración acerca de los conocimientos, ideas, intereses, necesidades, etc., de los alumnos sobre los contenidos que se van a trabajar. En definitiva, este primer bloque de actividades es un excelente punto de partida que permite al profesor realizar una evaluación inicial para actuar en consecuencia. A continuación, en cada unidad, aparecen las actividades de desarrollo o básicas que son realizadas tanto individualmente como en parejas o pequeños grupos; otras, al inicio de las diferentes sesiones, son las de repaso o repetición de aquellos conceptos sobre los que es necesario insistir pues entrañan cierta dificultad o, simplemente, pueden tener una función motivadora para el alumnado consciente del aprendizaje adquirido; las de ampliación o profundización, para fomentar el esfuerzo e interés por aprender (suelen ser voluntarias, y se realizan a veces fuera del aula), pero valoradas en las actividades de gran grupo y de autocritica que se realizan dentro de cada tema; las de recuperación, para las que se utilizan actividades orales y escritas hechas a diario al inicio de las sesiones, o juegos interpersonales o de pequeño grupo.

- **Actividades de repaso trimestral.**

Para realizarlas una vez acabado el mismo, que no solo sirven como repaso sino también como consolidación del hábito de trabajo durante el periodo vacacional. Proyecto trimestral.



12. LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO.

De cara al inicio del curso 2022-2023, y en función de la situación sanitaria se hace necesario tener en cuenta la posibilidad de tener que desarrollar la actividad educativa de forma telemática. Este escenario exige el confinamiento y la actividad educativa no presencial o telemática. En este caso, nuevamente, y de acuerdo con las medidas que establezca la autoridad sanitaria, se tomarán las medidas oportunas de organización y presencialidad del personal del centro educativo que garantice la continuidad de la actividad educativa del alumnado.

La atención a las familias de nuestro alumnado por parte del profesorado se llevará a cabo en un principio por vía telemática (videollamada) a través de citación previa (por ambas partes, tutora, la cual se podrá pedir vía telefónica o a través de la agenda del alumno/a y de manera excepcional presencialmente mediante cita previa, en el horario habilitado para ello, a las familias que tengan dificultades para acceder a la tutoría electrónica (lunes de 17:30 a 18:30 horas).

En caso de que se cerrase nuevamente nuestro centro, debemos poner en marcha todos los mecanismos posibles para **facilitar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje**, especialmente de forma telemática, así como el **acompañamiento a la comunidad educativa** con el objetivo de que muchas de las actuaciones que se desarrollan habitualmente en la vida de un centro educativo sigan estando presentes en este periodo.

Así pues, de volver a la “**docencia telemática**” por un nuevo confinamiento, el centro tomará las siguientes medidas en cuanto al seguimiento de los aprendizajes del alumnado y la atención a las familias:

- Un nuevo estado de alarma, implica que los tutores y especialistas tengamos que revisar y reajustar la temporalización de nuestras programaciones. Como consecuencia de ello, creemos que será necesario llevar a cabo una priorización de los contenidos de las unidades didácticas dando prioridad a los más importantes y significativos para el alumnado.
- Realizaremos una carga educativa coherente y razonable, priorizando las áreas instrumentales a la hora de trabajar con nuestro alumnado (lengua matemáticas e inglés). Independientemente de esta observación, también se atenderá al resto de áreas del currículo.
- En la Etapa de Infantil los contenidos y tareas a trabajar por semana en las diferentes áreas quedarán estipulados de la siguiente manera:
 - ✓ ALCR, ACMAP y ACOEN (3 contenidos o tareas por semana).
 - ✓ Inglés. (2 contenido o tareas por semana)
 - ✓ Religión (1 contenido o tarea por semana)
- En la Etapa de Primaria los contenidos y tareas a trabajar por semana en las diferentes áreas quedarán estipulados de la siguiente manera:
 - ✓ Lengua y Matemáticas (3 contenidos o tareas por semana).
 - ✓ Inglés. (2 contenido o tareas por semana)
 - ✓ Naturales, Sociales, Artística, Educación Física y Religión (1 contenido o tarea por semana).
- Los contenidos curriculares se priorizarán en cada área en función de las necesidades educativas de nuestro alumnado, de las circunstancias familiares y del tiempo disponible; teniendo siempre en cuenta aquellos contenidos que se van a seguir trabajando en cursos posteriores.
- Se utilizará la página Web del centro: <http://ceippobladoalfonso.wix.com/alfonsoxiii> como medio principal de trabajo para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado de nuestro centro, así como su evaluación.



- Las tareas estarán programadas por semanas y subidas a la página web del centro al principio de cada semana (los lunes a las 9:00 horas). La página web contará con un acceso directo a la aplicación “Classroom” y al “Aula Virtual Santillana”, este último solo para primaria. El número de tareas se verán reducidas para evitar el agobio de las familias y el alumnado dando prioridad a las más significativas. Estas tareas tendrán que ser entregadas al final de semana (viernes) para su corrección.
- Para aquellos alumnos/as de refuerzo educativo los tutores/as y el coordinador del Equipo de Orientación del Centro, facilitará en la medida de lo posible los recursos necesarios teniendo en cuenta las limitaciones reales de la situación, la continuidad de las medidas de refuerzo educativo que se establecieron para ellos en función de sus dificultades.
- El profesorado deberá estructurar sus clases de mañana y tarde por videoconferencia, sin que su horario se vea incrementado. Lo ideal sería 3 horas de mañana y dos de tarde para poder atender de esta manera a todo el alumnado.
- El principal recurso que guiará el proceso de enseñanza-aprendizaje en la etapa de Educación Infantil serán actividades interactivas elaboradas por el propio tutor/a. No obstante, si se considera necesario ampliar o profundizar el contenido que se esté trabajando, puede utilizar otros recursos que estime oportunos.
- El principal recurso que guiará el proceso de enseñanza-aprendizaje en la etapa de Educación Primaria será el libro de texto y actividades interactivas elaboradas por el tutor/a y otros maestros/as. No obstante, si algún maestro/a considera también necesario ampliar o profundizar el contenido que se esté trabajando, puede utilizar otros recursos que considere oportunos.
- En un principio se utilizará la plataforma Moodle Centros para llevar la teledocencia sin descartar otras como Classroom, Zoom, Hangouts, Circuit, etc., en caso de mal funcionamiento de la primera. Esperamos que la Consejería refuerce la **Moodle Centros** para que alcance a la comunidad educativa y el profesorado pueda impartir docencia 'online'; se adapte y ajuste el **Sistema de Información Séneca** para absorber la demanda; y se refuerce de la atención en las plataformas educativas digitales y publicación del espacio web de **Aprendizaje**.
- Se utilizarán como medios de comunicación con las familias principalmente: el correo electrónico, la aplicación WhatsApp, la aplicación I-Pasen y el programa Classroom para trasladar las diferentes notificaciones e informaciones.
- Todos los maestros pondrán a disposición del centro educativo un correo electrónico para que las familias puedan comunicarse con cada uno de ellos. Los correos electrónicos se subirán a la página web del centro para que todas las familias puedan tener acceso a ellos.
- En los primeros meses del curso 2021-2022 será importante formar al alumnado y a las familias en el empleo de las nuevas tecnologías para llevar mejor a cabo el proceso de aprendizaje telemático.
- Desde el centro se les entregará una Tablet a aquellas familias con menos recursos firmando previamente un compromiso de cuidado y mantenimiento de la misma.
- El horario de atención a padres, madres o tutores legales será también los lunes de 17:30 a 18:30 por videollamada y bajo cita previa que podrá ser solicitada por ambas partes (Profesorado-Familia) a través del WhatsApp del colegio o a través del correo electrónico del profesorado. El profesorado creará en la Moodle Centros en el MEET de Google la videollamada a petición del mismo o a petición de la familia del alumnado dándole el enlace de la misma.



13. SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN (Ver Anexo E-4).

Pág. 1/4

ANEXO E-4

EVALUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES-PROYECTOS DIDÁCTICOS.

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

(Marca SÍ, NO o EP en proceso en cada ítem)

MAESTRO/A:	
PROGRAMACIÓN - PROYECTO:	
CURSO:	GRUPO:
DIFICULTADES-ASPECTOS POSITIVOS DE LA PROGRAMACIÓN-PROYECTO EN GENERAL:	

EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS DIDÁCTICOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA-PROYECTO PEDAGÓGICA :	1T	2T	3T
Las programaciones-propuestas de aula han sido elaboradas conforme a los acuerdos tomados en el Claustro. (Punto Ñ del Proyecto Educativo)			
Las programaciones-propuestas de aula son realistas y coherentes con las programaciones didácticas del ciclo.			
Se han puesto en marcha mecanismos para realizar el seguimiento y, en su caso, las correspondientes modificaciones de las programaciones-propuestas. (Anexo E-4)			
Se contempla el desarrollo de las Competencias Clave en las programaciones-propuestas.			
DIFICULTADES:	PROPUESTAS DE MEJORA:		

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	1T	2T	3T
Se han desarrollado adecuadamente el número de competencias específicas en cada trimestre atendiendo a los diferentes ritmos de maduración y aprendizaje del alumnado.			
Se establecen y concretan las competencias específicas atendiendo al contexto del alumnado.			
Se han utilizado los criterios de evaluación como medio para conseguir las competencias específicas.			
DIFICULTADES:	PROPUESTAS DE MEJORA:		

EVALUACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS:	1T	2T	3T
Se establecen saberes básicos diversificados atendiendo a los diferentes ritmos de maduración y aprendizaje del alumnado.			
Se incluyen saberes básicos relativos a los diferentes ejes transversales.			
Se incluyen saberes básicos de la cultura andaluza.			
Se llevan a cabo todos los contenidos programados para cada trimestre o curso.			
Se incluyen en la programación, contenidos de la cultura andaluza y del propio entorno.			
DIFICULTADES:	PROPUESTAS DE MEJORA:		



EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:		1T	2T	3T
Se establecen actividades diversificadas atendiendo a los diferentes ritmos de maduración y aprendizaje del alumnado.				
Se contemplan actividades distintas para el aprendizaje de los saberes básicos.				
Se contemplan actividades de recuperación, apoyo, refuerzo y ampliación.				
Se incluyen actividades relacionadas con los ejes transversales.				
DIFICULTADES:	PROPUESTAS DE MEJORA:			

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGÍA:		1T	2T	3T
Se establece una metodología diversificada atendiendo a los diferentes ritmos de maduración y aprendizaje del alumnado.				
La dinámica de clase fomenta la curiosidad, el espíritu investigativo y el esfuerzo personal.				
Se emplean diversidad de estrategias didácticas considerando que no todos los individuos aprenden de la misma forma y ritmo.				
La dinámica de aula permite al alumnado responsabilizarse progresivamente de sus propios procesos de aprendizaje.				
La dinámica de aula permite al alumnado disponer de tiempos y espacios para el trabajo en grupo, personal e individualizado.				
Se prevén tipos y grados de ayuda en función de las informaciones recogidas en el proceso de evaluación continua.				
La metodología propuesta es activa y participativa para el alumnado.				
La metodología facilita la interacción entre el alumno/a- maestro/a.				
DIFICULTADES:	PROPUESTAS DE MEJORA:			

ADECUACIÓN DE ESPACIOS, MATERIALES Y TIEMPOS		1T	2T	3T
El aspecto de la clase es cuidado, limpio y refleja la vida del grupo.				
Los horarios de trabajo están distribuidos regularmente de modo que contemplen: exposición, trabajo individual, en grupo, etc.				
En el trabajo individual se respeta el tiempo que cada alumno/a necesita para realizar las tareas propuestas.				
En los procesos de enseñanza-aprendizaje se utilizan variedad de materiales: libros, cuadernos, medios audiovisuales, materiales de apoyo y refuerzo, etc.				
En el aula, los materiales están en unos lugares visibles, accesibles y ordenados con criterios conocidos por todos.				
El alumnado se agrupa de manera diferente a lo largo de la jornada según la tarea o actividad: individual, parejas, pequeños grupos, gran grupo, etc.				
DIFICULTADES:	PROPUESTAS DE MEJORA:			



EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS DIDÁCTICOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN-PROYECTO:	1T	2T	3T
Las programaciones de aula han sido elaboradas conforme a los acuerdos tomados en el Claustro. (Punto N del Proyecto Educativo)			
Las programaciones de aula son realistas y coherentes con las programaciones didácticas del ciclo.			
Se han puesto en marcha mecanismos para realizar el seguimiento y, en su caso, las correspondientes modificaciones de las programaciones. (Anexo E-IV)			
Se contempla el desarrollo de las Competencias Claves en las programaciones.			
DIFICULTADES:	PROPUESTAS DE MEJORA:		

IMPLICACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	1T	2T	3T
La dinámica de aula fomenta el espíritu de colaboración y de diálogo entre el alumnado.			
El alumnado recibe información adecuada sobre sus derechos y deberes.			
El clima del aula facilita las relaciones profesor/a-alumno/a en un tono de confianza y cordialidad.			
En el aula se respetan las normas de convivencia establecidas.			
La participación del alumnado se observa en la realización de tareas, el clima de clase y el respeto de las normas.			
La dinámica del aula fomenta hábitos de trabajo y estudio.			
En el aula se potencia la resolución constructiva de conflictos.			
DIFICULTADES:	PROPUESTAS DE MEJORA:		

IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	1T	2T	3T
El profesorado ha evaluado la situación de partida del alumnado: qué sabe hacer, qué hábitos, normas y valores trae consigo.			
El profesorado ha previsto los mecanismos para ayudar al alumnado a superar las dificultades durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.			
El profesorado ha valorado los aprendizajes realizados al final de cada proceso utilizando los criterios de evaluación establecidos.			
El profesorado ha utilizado diferentes técnicas e instrumentos para la evaluación del alumnado: observaciones, revisión de tareas, entrevistas, exámenes, cuestionarios...			
El profesorado ha promovido actitudes de respeto y aceptación entre el alumnado.			
El profesorado ha valorado el trabajo y el esfuerzo de su alumnado con independencia de los resultados que obtienen.			
El profesorado ha favorecido el aprendizaje constructivo del alumnado.			
DIFICULTADES:	PROPUESTAS DE MEJORA:		



EVALUACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			1T	2T	3T
Se establecen procedimientos concretos para atender y recuperar al alumnado con dificultades.					
Se establecen procedimientos concretos para atender al alumnado sobredotado.					
Se establecen procedimientos concretos para atender al alumnado con NEAE. (Adaptación Curricular No Significativa)					
Se establecen procedimientos concretos para atender al alumnado con NEE. (Adaptación Curricular Significativa)					
DIFICULTADES:	PROPUESTAS DE MEJORA:				

EVALUACIÓN DE LA PROPIA EVALUACIÓN:			1T	2T	3T
En las programaciones de aula se establecen criterios de evaluación diversificados atendiendo a los diferentes ritmos de maduración y aprendizaje del alumnado.					
Se definen criterios, procedimientos y estrategias de evaluación.					
Se valora el trabajo que desarrolla el alumno en el aula.					
Se valora el trabajo que el alumno desarrolla en casa.					
Se evalúan los conocimientos previos y se parte de una evaluación inicial, para adaptar la programación a sus características.					
Se evalúa el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los cuadernos y distintos materiales de trabajo del alumnado.					
La evaluación va dirigida a los diferentes tipos de contenidos.					
Las distintas pruebas contemplan diferentes niveles de dificultad.					
Se programan actividades para ampliar y reforzar los contenidos.					
El alumnado y sus familias conocen los criterios de evaluación y calificación.					
Las sesiones de evaluación son eficaces y suficientes.					
Se evalúa periódicamente la programación.					
La evaluación se realiza de forma continua y global y los resultados lo confirman.					
Se evalúa la propia práctica docente.					
Los resultados de las pruebas de evaluación son analizados y comentados con el alumnado, tomando los acuerdos o decisiones oportunas para la mejora de resultados.					
El profesorado introduce las modificaciones necesarias en su práctica docente como propuesta de mejora tras los resultados de la evaluación					
Se aplican los criterios de evaluación establecidos en los proyectos curriculares y programaciones de proyectos.					
El profesorado informa al alumnado de sus progresos y dificultades.					
Existe coherencia entre el contenido de las pruebas de evaluación que utiliza el profesorado y los objetivos previstos.					
El profesorado utiliza gran variedad de procedimientos e instrumentos para evaluar.					
Son adecuados los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.					
Se favorece la coevaluación y la autoevaluación					
Los resultados de las pruebas de evaluación son analizados por el equipo docente en las correspondientes sesiones de evaluación.					
DIFICULTADES:	PROPUESTAS DE MEJORA:				



Si la evaluación del alumnado y del docente se hace imprescindible y necesaria para llevar a cabo un buen proceso didáctico, la evaluación de la propia Programación Didáctica no se debe quedar atrás. De esta forma comprobaremos la calidad de nuestra programación didáctica.

- Evaluación que realiza **el docente**, a través de:
 - **La reflexión** sobre la práctica docente. En momentos puntuales.
 - **Cuestionario**. En algunas unidades didácticas y al finalizar cada trimestre
 - **Lista de control**. Al finalizar cada Unidad didáctica.
- Evaluación que realiza **el alumno o alumna**, a través de:
 - **Comentarios grupales**. Despues de cada unidad didáctica.
 - **Opiniones sobre la práctica**. Al final de cada trimestre o en momentos puntuales.



14. UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS 2º PRIMARIA. EDUCACIÓN FÍSICA

UNIDAD DIDÁCTICA (Fecha de realización) (Sesiones) Efemérides		CONTENIDOS A TRABAJAR
1º TRIMESTRE		
1	UDI 1: Nos encontramos (septiembre) / (6 sesiones)	Peso y talla. Hábitos de clase. Rutinas de clase. Evaluación inicial.
2	UDI 2: Mi cuerpo (octubre) / (7 sesiones) 16 de octubre, día de la alimentación	Lateralidad. Conocimiento corporal. Esquema corporal. Cuidado del cuerpo.
3	UDI 3: ¿A dónde vamos? (noviembre) / (9 sesiones) 25 de noviembre, día contra la violencia de género	Percepción espacial. Percepción temporal. Estructuración Espacio-Temporal Juegos de Estructuración Espacio-Temporal
4	UDI 4: Con sentido, coordinación y equilibrio (diciembre) / (5 sesiones) 6 de diciembre, día de la Constitución	Relajación Respiración: Inspiración-expiración Coordinación básica. Equilibrio básico.
2º TRIMESTRE		
5	UDI 5: Juegos cooperativos. Cooperamos (enero) / (6 sesiones) 30 de enero, día de la Paz	Juegos cooperativos Juegos coeducativos. Juegos simbólicos.
6	UDI 6: Juegos Populares. ¿A qué jugaban? (febrero) / (8 sesiones) 28 de febrero, día de Andalucía	Juegos Populares. Juegos tradicionales. Juegos de calle.
7	UDI 7: Mi cuerpo se mueve (marzo) / (10 sesiones)	Desplazamientos Tipos de desplazamientos. Saltos y Giros. Juegos de desplazamientos, saltos y giros
3º TRIMESTRE		
8	UDI 8: Construyo mis juguetes. (abril) / (2+4 sesiones) 23 de abril, día del libro	Reciclado. Juegos alternativos.
9	UDI 9: Juegos Pre-deportivos (mayo) / (8 sesiones)	Lanzamientos. Recepciones básicas. Pases. Juegos de lanzamientos, recepciones y pases.
10	UDI 10: Juegos de Expresión Corporal (junio) / (7 sesiones) (Fiesta del agua y Fiesta fin de curso)	Juegos simbólicos y representaciones. Expresión corporal. Cuento motor. Danzas y bailes.

* La temporalización se ha ajustado al número de semanas del curso escolar. Será abierta a cambios, actividades complementarias y extraescolares adaptándola a los planes y proyectos del centro. Las fechas son orientativas y se flexibilizarán en caso de detectar posibles dificultades de aprendizaje o reforzar contenidos más complicados.

Todas estas Unidades Didácticas estarán desarrolladas en el documento “Unidades Didácticas Integradas de 2º de Primaria del Área de Educación Física” que tendrá el tutor/a o maestro/a que imparta este área.

